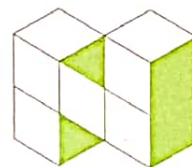


FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
 INFORME FINANCIERO

CONTRATISTA
 NEUTA INC SAS

OBJETO
 "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL XIX FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE, REWINDICANDO LAS FIESTAS Y RITUALES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD MUJSCA DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1312 DENOMINADO "BOSA TERRITORIO CULTURAL, RECREATIVO Y DOS MESES (2)
 PLAZO EJECUCION
 13 NOVIEMBRE DE 2019
 FECHA INICIO
 12 DE ENERO DE 2020
 FECHA TERMINACION
 ADICIÓN Y PRORROGA
 NO APLICA
 SUSPENSIÓN
 NO APLICA
 PERIODO DE SUSPENSIÓN
 NO APLICA

COMPONENTES DE CADA PROYECTO				PROPUESTA PRESENTADA POR LA ENTIDAD				EJECUCION CORTE 1										EJECUCION CORTE 2										VALORES POR EJECUCION		PORCENTAJE POR EJECUCION		VALORES POR EJECUCION		PORCENTAJE POR EJECUCION		DETALLE DE LOS DATOS DE LA EJECUCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	DESCRIPCION DE LA ANEXA AL CONTRATO	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	NUMERO DE ENTRADA AL ALMACEN	NUMERO DE SALIDA AL ALMACEN	NUMERO DE ENTRADA AL ALMACEN	NUMERO DE SALIDA AL ALMACEN	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Porcentual	FOLIOS	FOLIOS	VALOR UNITARIO



FACTURA DE VENTA N° 370

IVA RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD CIIU 4290

TARIFA ICA 6.9/1000

Resolución de facturación 320001123338

20 de marzo de 2014

Rango autorizado del 001 hasta 500

Fecha de Vencimiento 19 de marzo de 2016

NEUTA
ingeniería & construcción
Nt: 900710156-1

FECHA 21 01 2020 MM AAAA

Nombre FONDO DE DESARROLLO DE LOCAL BOSA

Razón Social FONDO DE DESARROLLO DE LOCAL BOSA

NIT 899999061-9

Dirección

CR 80 I No 65 -05 SUR

Ciudad BOGOTÁ DC

Teléfono 7750434

Código	Descripción	V. Unit	V. Total
4	Actividad de limpieza y despojo	873.250,4	3.493.001,7
5	Bebida ancestral Muisca (Chicha)	23.250,4	116.252,1
30	Desayunos que podrán componerse del caldo de pollo o caldo de costilla, arroz y bebida tradicional (caguana).	7.558,0	226.739,5
2	Alquiler de espacio en San Bernardino con capacidad para 1.000 personas	1.040.469,7	2.080.939,5
2	Alquiler de tarima de 10x6 metros (incluido Faldón y Escalera Lateral) (ALQUILER POR DOS(2) DIAS)	1.125.351,3	2.250.702,5
2	Alquiler de carpa tipo hangar de 12x6 metros. (ALQUILER POR DOS(2) DIAS)	1.175.000,0	2.350.000,0
2	Alquiler de carpa tipo hangar de 12x18 metros. (ALQUILER POR DOS(2) DIAS)	2.819.537,8	5.639.075,6
6	Carpas 6x6 m Para camerino de grupos artísticos.	260.643,7	1.563.862,2
240	Alquiler de Sillas Plásticas sin brazos, para Adultos	1.497,5	359.395,0
40	Alquiler de mesón en superficie plástica plegable de alta resistencia	14.504,2	580.168,1
2	Alquiler de Sonido de 5.000 Watts array.	2.363.412,6	4.726.825,2
2	, técnico de sonido y operario de montaje, cables y conexiones.		
2	Juego de luces (Par de luces de 5 x 54 de 500 watts y 4 luces halógenas de 1500 watts)	699.483,2	1.398.966,4
6	BAÑOS PORTATILES (sanitario, lavamanos)	174.628,6	1.047.771,4
2	BAÑOS PORTATILES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	211.484,9	422.969,7
2	Alquiler de Planta Eléctrica de 30 KVA	1.100.151,3	2.200.302,5
2	Ritual de inicio: liderado por dos Sabedores de la Comunidad muisca	615.375,6	1.230.751,3
6	Comparsas tradicionales:	355.495,8	2.132.974,8
10	Presentaciones de grupos artísticos propios del Cabildo Muisca de Bosa.	867.310,9	8.673.109,2
2	Ritual a la luna: liderado por dos Sabedores de la Comunidad muisca	615.375,6	1.230.751,3
2	Ritual del sol: liderado por dos (2) sabedores de la comunidad muisca	615.375,6	1.230.751,3
2	Ritual Camino de sanación: se realiza con la participación de dos (2) sabedores de medicina tradicional de la comunidad Muisca de Bosa y de otras comunidades (deberán	615.375,6	1.230.751,3

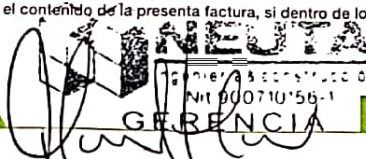
OBSERVACIONES

PERIODO FACTURADO DE 14 DICIEMBRE DE 2019 AL 12 DE ENERO DE 2020

SUBTOTAL	44.186.060,5
RETE FUENTE	
IVA	8.395.351,5
TOTAL	52.581.412

Esta factura de venta es un título valor negociable de conformidad con el código de procedimiento civil y las normas concordantes con el código de comercio. Será exigible a la fecha de vencimiento. Causará interés moratorios a la tasa máxima vigente autorizada. Se hace constar que el comprador o beneficiario del servicio acepta de manera expresa el contenido de la presente factura, si dentro de los diez (10) días calendario a su recepción no efectuare reclamación alguna.

Firma Autorizada


NEUTA
INGENIERIA & CONSTRUCCION
NIT 900710156-1

GERENCIA

Firma de Conformidad

Diagonal 71c N° 71i - 07 sur, Bogotá - Colombia
Teléfono: 782 8685
Móvil: 310 852 7731

www.neutaingenieriaayconstruccion.com
e-mail: neutaingenieriaayconstruccion@gmail.com

18

FACTURA DE VENTA N° 371

IVA RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD CIU 4290

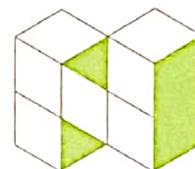
TARIFA ICA 6.9/1000

Resolución de facturación 320001123588

20 de marzo de 2014

Rango autorizado del 001 hasta 500

Fecha de Vencimiento 19 de marzo de 2016



NEUTA

Ingeniería & construcción

Nit 900710156-1

FECHA 21 01 2020 MM AAAA

Nombre FONDO DE DESARROLLO DE LOCAL BOSA

Razón Social FONDO DE DESARROLLO DE LOCAL BOSA

NIT 899999061-9

Dirección

CR 80 I No 65 -05 SUR

Ciudad BOGOTÁ DC

Teléfono

7750434

Código	Descripción	V. Unit	V. total
40	Bebida tradicional (Chicha)	23.250,4	930.016,8
4	Grupos de música tradicional indígena. Actividad denominada matecaña.	1.235.540,3	4.942.161,3
2	Servicio de Presentador o animador.	237.500,0	475.000,0
12	Personal de apoyo.	84.033,6	1.008.403,4
16	SERVICIO POR DOS (2) DIAS.	159.663,9	2.554.621,8
2	Cuadrilla de primeros auxilios certificados.	107.333,6	214.667,2
2	Cuadrilla brigada contraincendios certificados.	128.800,0	257.600,0
1	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (PEC) DE BAJA COMPLEJIDAD	3.487.395,0	3.487.395,0
1	Coordinador: Segundo mes	4.324.930,3	4.324.930,3
1	Auxiliar administrativo: Segundo mes	1.614.651,3	1.614.651,3

OBSERVACIONES

PERIODO FACTURADO DE 12 DICIEMBRE DE 2019 AL 12 DE ENERO DE 2020

SUBTOTAL	19.809.447
RETE FUENTE	
IVA	3.763.795
TOTAL	23.573.242

Esta factura de venta es un título valor negociable de conformidad con el código de procedimiento civil y las normas concordantes con el código de comercio. Será exigible a la fecha de vencimiento. Causará interés moratorios a la tasa máxima vigente autorizada. Se hace constar que el comprador o beneficiario del servicio acepta de manera expresa el contenido de la presente factura, si dentro de los diez (10) días calendario a su recepción no efectuare reclamación alguna.

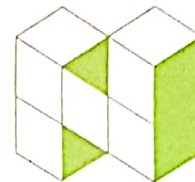
Firma Autorizada

[Firma manuscrita]

Firma de Conformidad

Diagonal 71c N° 71i - 07 sur, Bogotá - Colombia
Teléfono: 782 8685
Móvil: 310 852 7731

www.neutaingenieriaayconstruccion.com
e-mail: neutaingenieriaayconstruccion@gmail.com



NEUTA
ingeniería & construcción
Nit: 900710156-1

FACTURA DE VENTA N° 376

IVA RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD CIU 4290

TARIFA ICA 6.9/1000

Resolución de facturación 320001123588

20 de marzo de 2014

Rango autorizado del 001 hasta 500

Fecha de Vencimiento 19 de marzo de 2016

FECHA DD MM AAAA

Nombre FONDO DE DESARROLLO DE LOCAL BOSA

Razón Social FONDO DE DESARROLLO DE LOCAL BOSA

NIT 899999061-9

Dirección CR 80 I No 65 -05 SUR

Ciudad BOGOTÁ DC

Teléfono 7750434

Código	Descripción	V. Unit	V. Total
40	Bebida tradicional (Chicha)	23.250	930.000
4	Grupos de música tradicional indígena. Actividad denominada matecaña.	1.235.540	4.942.160
2	Servicio de Presentador o animador.	237.500	475.000
12	Personal de apoyo.	84.034	1.008.408
16	SERVICIO POR DOS (2) DIAS.	159.664	2.554.624
2	Cuadrilla de primeros auxilios certificados.	107.334	214.668
2	Cuadrilla brigada contraincendios certificados.	128.800	257.600
1	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (PEC) DE BAJA COMPLEJIDAD	3.487.395	3.487.395
1	Coordinador: Segundo mes	4.324.930	4.324.930
1	Auxiliar administrativo: Segundo mes	1.614.651	1.614.651

Impreso por: Lito Arce Ltda Nit: 800 047 501-3 Tel: 603199 - 2017551

OBSERVACIONES

PERIODO FACTURADO DE 13 DICIEMBRE DE 2019 AL 12 DE ENERO DE 2020

La presente anula y reemplaza factura 371

SUBTOTAL 19.809.436

RETE FUENTE

IVA 3.763.793

TOTAL 23.573.229

Esta factura de venta es un título valor negociable de conformidad con el código de procedimiento civil y las normas concordantes con el código de comercio. Será exigible a la fecha de vencimiento. Causará interés moratorio a la tasa máxima vigente autorizada. Se hace constar que el comprador o beneficiario del servicio acepta de manera expresa el contenido de la presente factura, si dentro de los diez (10) días calendario a su recepción no efectuare reclamación alguna.

Firma Autorizada

Firma de Conformidad

Diagonal 71c N° 71i - 07 sur, Bogotá - Colombia
Teléfono: 782 8685
Móvil: 310 852 7731

www.neutaingenieriaayconstruccion.com
e-mail: neutaingenieriaayconstruccion@gmail.com

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18762012499951  <small>(415)7707212489984(8020) 001876201249995 1</small>		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 7 1 0 1 5 6		6 DV 1		7. Primer apellido	
8 Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social NEUTA INC SAS					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CL 70 BIS 78 87 SUR					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
<p>La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.</p>					
<p>Colombia, un compromiso que no podemos evadir.</p>					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres NEUTA NEUTA ALEJANDRO			984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo doc. Cédula			985. Cargo		
1003. No. Identif. 1012391279			989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente		
1004. DV 9			990. Lugar administrativo		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización NEUTA INC SAS			992. Área		
			993. Establecimiento		
			997. Fecha formalización 2019-01-25 09:30:54		

 REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>DIAGRAMA DE INGRESOS Y NORMAS TRIBUTARIAS</small>		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18762012499951  <small>(415177072124899848020)0018762012499951</small>			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 7 1 0 1 5 6		1				
11. Razón social NEUTA INC SAS						
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar						
29. Establecimiento NEUTA INC SAS CL 70 BIS 78 87 SUR						
1	30. Modalidad PAPEL	Cód. 1	31. Prefijo	32. Desde el número 350	33. Hasta el número 500	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN
						Cód. 2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.

23

310

1.CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

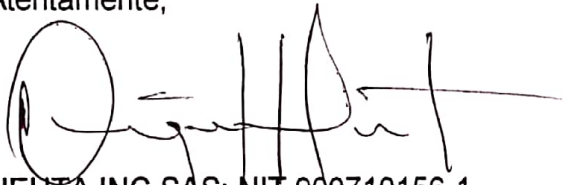
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Alejandro Neuta Neuta, identificado con 1012391279, en mi condición de Representante Legal de NEUTA INC SAS identificada con Nit 900710156-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Valido para el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 12 de enero de 2020.

1

Dada en Bogotá, a los diecinueve (19) del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,



NEUTA INC SAS: NIT 900710156-1

Alejandro Neuta Neuta: C.C. 1012 391 279 No de Bogotá

Calle 81 sur N 87 -31 int 2

3132594017

neutainc@gmail.com

28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se reunieron el 20-12-2019 el apoyo a la supervisión del fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB) Adriana Villarreal, el Coordinador del contrato por prestación de servicios (CPS) 262-2019 José Daniel Neuta, el Vicegobernador del Cabildo Muisca de Bosa Ricardo Neuta, Leidy González, como Delegada indígena al consejo de cultura arte y patrimonio de Bosa y Hector Neuta como apoyo administrativo del festival en las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa como representantes para desarrollar el cuarto comité técnico.

El objetivo de este cuarto encuentro del comité técnico de seguimiento dando cumplimiento con los términos establecidos por los estudios previos al contar con la mitad más uno de los asistentes convocados y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. Se definieron como funciones del comité técnico de seguimiento:

1. Se dialogó y socializó sobre la actividad del cambio de fuego que se realizará el día 20 de diciembre el cual iniciará a las 10:00 pm y terminará el día 21 de diciembre a las 06:00 am; para el cual se hizo convocatoria abierta a la comunidad, a propios y al comité cultural de Bosa con reunión en la casa de la Participación por medio de los correos personales, en reuniones de consejo de cultura y mensajes de texto a sus celulares.
2. Esta actividad tendrá una participación de mínimo de 30 personas.
3. En el ritual de cambio de fuego se desarrollarán un listado de asistencia y entrega de alimento.
4. De igual manera se dejará registro fotográfico del desarrollo del mismo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Presentar el primer informe técnico	Coordinador	20 de diciembre de 2019
2.	Acta de aprobación de las hojas de vida	Coordinador	20 de diciembre de 2019
3.	Desarrollo del cambio de fuego	Coordinador	20 de diciembre de 2019
4.	Registro fotográfico del cambio de fuego	Coordinador	20 de diciembre de 2019
5.	Registro de entrega de alimentos y asistencia.	Coordinador	20 de diciembre de 2019

Elaborada por: José Daniel Neuta Renza

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Bosa.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-CPD-1029
Versión: 02
Vigencia desde: 09 de mayo de 2017
2 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

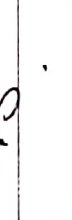
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

LUGAR: Alcalá de Bosc

FECHA: 20 DIC 2019
OBJETO DE LA REUNIÓN: IV. DIME TÉCNICO. CP6 262 2014

HORA DE INICIO: 4:00 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO					
Ledy Milano Gonzalez						Delegada Indígena C.U.A.C.P. Bosca	mileke96@gmail.com	322 9933203	
Ricardo Neuta N						CJMS	ricardo.neuta@gmail.com	313 2594017	
Hector A. Necha N.						Cabildo Ind. Muisca	hectornecha@gmail.com	315 2838347	
Daniel Neuta R						Cabildo	danielneuta3@gmail.com	318 7488840	
ADRIANA VILLARREAL						← FOLB-PANARUA	←	110	

CONSENTIMIENTO. El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada, es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito a la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento: cuya página web es www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a acceder de forma gratuita a los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a la información de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Soziale Verantwortung ist für Unternehmen ein zentraler Bestandteil der Unternehmensstrategie und wird in der Regel durch eine Reihe von Maßnahmen und Initiativen umgesetzt, die sich auf verschiedene Bereiche des Unternehmenslebens auswirken. Diese Maßnahmen zielen darauf ab, die soziale Verantwortung des Unternehmens zu stärken und die Beziehung zwischen Unternehmen und Gesellschaft zu verbessern. In der Regel umfasst die soziale Verantwortung eines Unternehmens die Bereiche Umwelt, Mitarbeiter, Lieferanten und die Gemeinschaft. Die soziale Verantwortung eines Unternehmens ist ein zentraler Bestandteil der Unternehmensstrategie und wird in der Regel durch eine Reihe von Maßnahmen und Initiativen umgesetzt, die sich auf verschiedene Bereiche des Unternehmenslebens auswirken. Diese Maßnahmen zielen darauf ab, die soziale Verantwortung des Unternehmens zu stärken und die Beziehung zwischen Unternehmen und Gesellschaft zu verbessern. In der Regel umfasst die soziale Verantwortung eines Unternehmens die Bereiche Umwelt, Mitarbeiter, Lieferanten und die Gemeinschaft.

Código: GDI-GPD-F029

Version: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

١٢١



NEUTA

Bogotá D.C. diciembre 27 de 2019

Alcaldía Local de Bosa

R No. 2019-571-018927-2

2019-12-27 10:58 - Folios: 1 Anexos: 1 C

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: NEUTA INC SAS



Señor:

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMADOS

ALCALDE LOCAL DE BOSA

La Ciudad

Asunto: Radicado informe 1 contrato 262-2019

Reciba un cordial saludo.

Hacemos entrega del informe No 1, del contrato por prestación de servicios 262 de 2019 correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y 13 de diciembre de 2019, del contrato cuyo objeto es "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL XIX FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE, REIVINDICANDO LAS FIESTAS Y RITUALES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD MUISCA DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1342 DENOMINADO "BOSA TERRITORIO CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO, COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS".

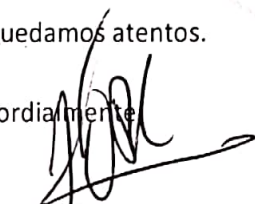
Anexamos factura 369, con la respectiva resolución de facturación.

Se entregan 117 Folios, numerados del 1 al 117.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

Quedamos atentos.

Cordialmente


JOSE DANIEL NEUTA RENZA

80.205387

Coordinador

Contrato 262 de 2019

NEUTA INC SAS

Cel 313 259 40 17 – 319 271 87 00

neutainc@gmail.com

Calle 70 Bis N 78 -87 sur

Bogotá - Colombia

27

REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE CONVOCATORIA REDES SOCIALES

14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2019

[Leydy](#)
[Inicio](#)
[Crear](#)

[Comunidad Muisca Bosa](#)
[Biografía](#)
[2019](#)
[diciembre](#)

[Confirmar solicitud](#)
[Eliminar solicitud](#)

Leydy Milena Gonzalez está con Miguel Angel Julio y 57 personas más.

7 de diciembre a las 06:39

Amigos, compañeros y conocidos quiero extender una cordial invitación a compartir una tradición que nos une como familia y comunidad en torno a la chicha, la medicina, la danza, la música las artesanías, la comida, el ritual y los juegos tradicionales entre otros y que nos hace una comunidad llena de valores y de tradición, llena de memorias que nos hacen entender de dónde venimos y nos hace sentirnos orgullosos de nuestra raíz. Es por eso que te invito a compartir nuestro festival Jizca Chia Zhue en su versión número XIX Tejiendo memoria y cultivando semilla muisca que se realizará este 14 y 15 de diciembre en la Transversal 87 B # 79 c 42 sur, Bosa San Bernardino junto al colegio San Bernardino. Haz parte de nuestra Comunidad Muisca Bosa ... Te esperamos !!!!

David Gonzalez Yenifer Andrea Gonzalez Se Bas Gonzalez

Myrian Gonzalez Alexis Gonzalez Alejandra Gonzalez

Ana Patricia Wendy Galeano Ivan Gonzalez

Chat (16)

[Leydy](#)
[Inicio](#)
[Crear](#)

[Comunidad Muisca Bosa](#)
[Biografía](#)
[2019](#)
[diciembre](#)

[Confirmar solicitud](#)
[Eliminar solicitud](#)

Maye Garibello Cubillos está con Angela Chiguasuque y Comunidad Muisca Bosa.

6 de diciembre a las 11:57

Los invitamos a participar del Festival Jizca Chia Zhue los días 14 y 15 de diciembre, tendremos actividades de danzas, recreativas, comida tradicional y artesanías. Los esperamos ☺☺

Myrian Gonzalez Alexis Gonzalez Alejandra Gonzalez

Ana Patricia Gonzalez Murcia Wendy Galeano Neuta Ivan Gonzalez

Español · English (US) · Português (Brasil) · Français (France) · Deutsch

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más

Facebook © 2019

Chat (18)



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



NEUTA

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Cambio de Fuego Fecha: 20-21-Dic-2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Qusmay - Cabildo Indígena Huysaga de Bosca.

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELEFONO O CELULAR	*GRUPO ETNICO	FIRMA		
						M	F	I	M.	RO	R
1											
2	Angelica J.	Merchan Puentes	1012436536	CC	23	X			X		
3	William	Chiguasaga	1072403246	C.C	26	X		X			
4	Danna	Gutierrez Aleuti		1012317090	16	X		X			
5	Eymer M	Clarke Franco	CC	4016215164	25	X			X		
6	Johan Adair	Batido Bogaraya	CC	1012382193	27	X			X		
7	Dariana A	Gonzalez Neuta	T1	1014476415	15	X		X			
8	Alexandee	Barrero Oregan	C.C.	801541867	33	X			X		
9	Yennifer A	Baez Gonzalez	CC	10100091040	19	X		X			
10	Ricardo	Neuta Neuta	CC	1012346234	31	X		X			
11	David Santiago	Lopez Maico	T.I.	1031640947	15	X			X		
12	Jonathan Estiven	Neuta Neuta	T1	1032796250	16	X		X			
13	Sandra	Neuta	T1	1001977541	17	X		X			
14	Wils Carlos	Mejia Inez Gasso	CC	1125229898	24	X		X			
15	Alefsany	Morales Quintero	C.C.	1030641721	25	X		X			
16	Daria Alexandra	Gonzalez	CC	1012410946	25	X		X			
17	Jasmin Fajon	Quinto Tamar	CC	10152408965	22						
18	Melissa	Quintero	CC	927154	85						
19	David	Kapota	CC	781405	32	X			X		
20	David	Neuta Neuta	CC	80271447	53	X		X			
21	David	Neuta Neuta	CC	29722005	63	X		X			
22	Juan Andres	Neuta Neuta	CC	190529244	30	X		X			
23	Jimmy Carredon	Chiguasaga	CC	79837502	43	X		X			
24	Aino d Steven	Contreras Margu	CC	1030690234	21	X		X			
25	Oscar	Sieria Adila	CC	80051693	39	X		X			
26	Kevin	CONTRERAS	CC	1000720689	18	X		X			
27	Daria Yolanda	Contreras	CC	52991530	45	X		X			
28	Jenny Pamela	Vargas Garcia	CC	1612442002	22	X		X			
29	Nicolas Angel	Mancha Canchón	CC	1014213393	29	X		X			
30	Michael David	Gonzalez	T1	1014476045	17	X		X			
31											

*Grupo Étnico I: Indígena, M: Mestizo, RO: Rom R: Raizal



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Cambio de Fuego Fecha: 20-21 / Diciembre Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Quimsuy-Cabildo Indígena Mhuysga de Boza

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELEFONO O CELULAR	*GRUPO ETNICO	FIRMA
1	DRECHAS	CARRASCO	79597965			M	32228578030	I	R
2	Javier	Cantof	79824626			X	3227898040		
3	ROSAL	Contreras B	51 881658			X	3142171617		
4	Adrian	Caballero				X			
5	ofelia	Cobos	39638871			X	3004441678		
6	Piara	Serna	102493843			X	32044451383		
7	Luz Dapela	Sanchez Ch	CC	52812173	37	X	320444383		
8	Javier	Rodriguez	2230422	1030655900	27	X	3196804614		
9	MAIRA	NIAMARA CH	CC			X	3007316211		
10	Luz Dapela	Sanchez Ch	CC			X	302368686		
11	Odison Alejandro	Neuta Chiquel	CC			X			
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

*Grupo Étnico I: Indígena, M: Mestizo, RO: Rom R: Raizal

16

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDAD CAMBIO DE FUEGO 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2019







EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA:

FECHA: 20 DE

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2011

079-21 DEUGAR:

CUBAN

10074

OBJETO DE LA REUNIÓN:

OBJETO DE LA REUNIÓN: APLO PACUON ACT

Widao Changbo

০০৭৮৭৮

LIBRO DE INICIO:

7. HORA DE INICIO:

HORA D

FINALIZACIÓN:

Ag

HORA DE INICIAR LAS ASISTENTES.

[illegible]

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
1 de 2

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nos reunimos el día 20 de diciembre de 2019 para realizar la actividad cambio de fuego realizada en el Qusmuy del cabildo muisca a las 10:00 pm se da inicio a la ceremonia y se finalizó a las 5:00 am del día 21 de diciembre de 2019, contado con la participación de 30 personas.

La actividad se desarrolló cumpliendo con los requerimientos técnicos, entrega de refrigerios, almuerzos y ceremonia dirigida por dos sabedores. Se evidencia que se cumplió con el aforo de la actividad.

Se adjunta lista de chequeo del evento:

**LISTA DE CHEQUEO
CAMBIO DE FUEGO
20-21 DE DICIEMBRE DE 2019
QUSMUY DEL CABILDO MUISCA**

DESAYUNO	Desayunos que podrán componerse de: caldo de pollo ó caldo de costilla, pan y bebida tradicional (caguana).	30
BEBIDA ANCESTRAL MUISCA (CHICHA)	Bebida ancestral Muisca (Chicha)	5 galones
SABEDOR	Sabedor avalado y autorizado por las autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa y acreditar experiencia en mínimo un (1) proceso de medicina ancestral al interior de la comunidad. Los sabedores deberán contar con los insumos requeridos para el desarrollo del ritual y el proceso de limpieza y despojo.	4

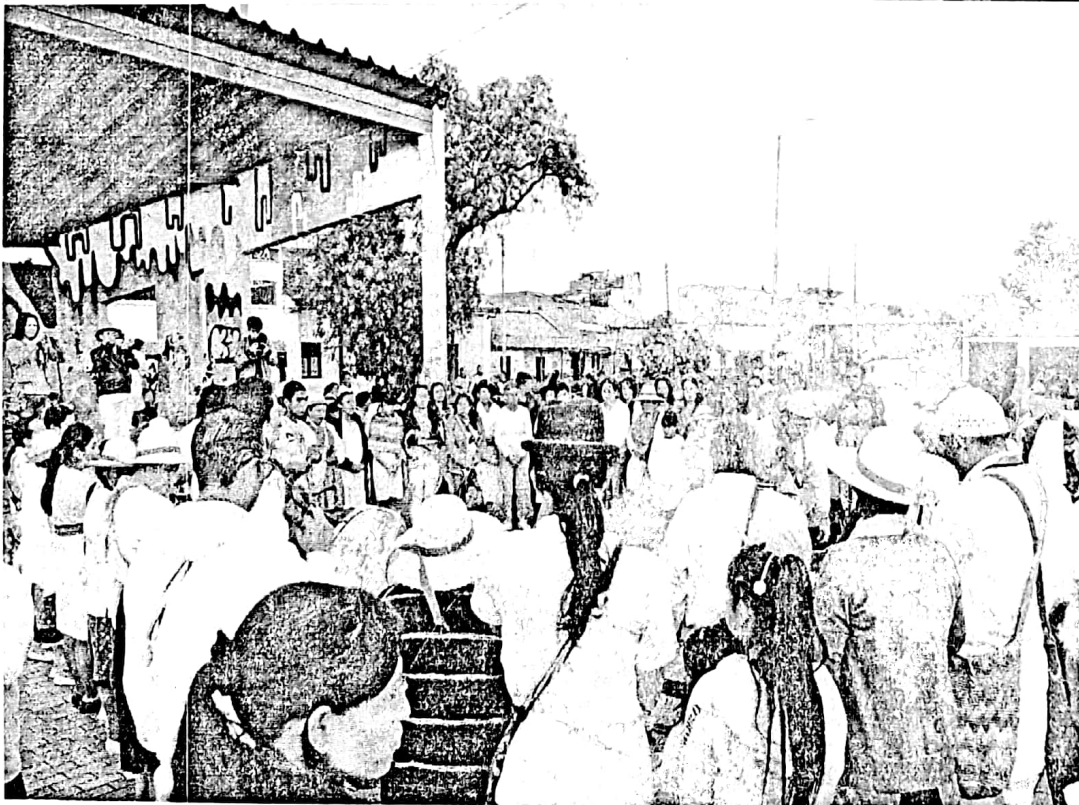
El acta de aprobación de cumplimiento de la actividad se firma entre el apoyo a la supervisión Adriana Villarreal y el coordinador del CPS Daniel Neuta.

Elaborada por: Adriana Villarreal

Fecha de la próxima reunión: por definir

Lugar de la próxima reunión:

REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE RITUAL DE INICIO PLAZA FUNDACIONAL DE
BOSA 14 DE DICIEMBRE DE 2019





PLAN DE EMERGENCIAS

Eventos Masivos:

Evento: RITUAL DE APERTURA FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE

Lugar	Plaza Fundacional de Bosa
Responsable o Empresario	Neuta INC SAS
Teléfono	3192718700
Fecha y Horario	Diciembre 14-2019 / 09:00 am – 11:00 am

Descripción del evento. breve descripción de sus artistas, partes del evento, juegos pirotécnicos, convocatoria del público, condiciones de ingreso (Boletería), Porcentaje de Edades del Público, etc.:
Ritual de Armonización y apertura: Esta ceremonia se realiza dentro de nuestros usos y costumbres de la Comunidad Muisca de Bosa, con el fin de pedir el permiso a los abuelos del territorio y armonizar las energías de la comunidad. Será dirigida por un sabedor tradicional. Las personas que participan de esta actividad son los que trabajaran durante las diferentes actividades del proyecto, además de las autoridades tradicionales.

SECTOR (Nombre)	CANTIDAD	Acomodación (si tiene marque "X")
1	80 PERSONAS POR 2 HORAS	
2		
3		
4		
TOTAL	90 PERSONAS	

(Si el Evento es por varios días, favor anexar el cronograma por día)	DIA	HORA INICIO	HORA FIN
Fase de MONTAJE - Preparación	N/A		
PMU (Puesto de Mando Unificado)	N/A		
Fase de PREINGRESO de Público	N/A		
Fase de INGRESO de Público	DIC 14	09:00	
Fase de PRESENTACION	DIC 14	09:00	11:00
Fase de SALIDA de Público	DIC 14	11:00	
Fase de REACONDICIONAMIENTO	N/A		

DIVISIONES ENTRE SECTORES (DIMENSIONES en Metros)	Metros con Valla de Seguridad
División A, Sector 1	
División B, entre Sectores _____ y _____	
División C, entre Sectores _____ y _____	
División D, entre Sectores _____ y _____	

PLAN DE ACCION	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	NOTAS	UBICAR EN EL PLANO	REVISION (Antes)	REVISION (Durante)	OBSERVACIONES
1.Logística	1.1	PERSONAL DE LOGISTICA (Personal encargado de ejecutar este Plan)	Personas	3 Plan de Contingencia durante las dos (2) horas de su ejecución cada uno de los dos días compuesto por: una ambulancia, servicio básico (comandante y paramédico Por el tiempo del evento 2 horas). Consultar con el CLE. Adicionalmente debe sujetarse a las disposiciones distritales sobre Aglomeraciones. Brigada logística de tres (3) personas. Leidy Milena Gonzales CC 1022349837 Mario Neuta CC 80263388 Hector Augusto Neuta CC 79834990	X			
	1.2	RADIOS DE DOS VIAS (1 por cada Coordinador)	Radios	N/A				
	1.3	LINTERNAS (1 para cada persona de Logística)	Linternas	N/A				
	1.4	MEGAFONOS (1 por cada Coordinador)	Megáfonos	N/A				
	1.5	CINTA DE SEÑALIZACIÓN (Elemento que sirve para aislar Sectores o Áreas)	Metros de Cinta	N/A				

	2.6	BOTIQUINES FIJOS (Trauma - Kit, 1 por cada Puesto de salud)	Botiquines	1	Ubicados en el puesto de salud.				
	2.7	CAMILLAS RIGIDAS (Ubicadas en los puestos de salud)	Camillas	2	Ubicados en el puesto de salud.				
	2.8	CAMILLAS RIGIDAS (ubicados en los puestos de salud)	Camillas	N/A					
	2.9	CATRES (4 por puesto de salud)	Catre	N/A					
	2.10	LONA O PISO DE ESTABILIZACION (Para atención masiva de pacientes)	Lona	N/A					
	2.11	BALAS DE OXIGENO PORTATILES (1 por puesto de salud)	Balas	N/A					
	2.12	LINTERNAS (1 para cada persona integrante de este plan)	Linterna	N/A					
	2.13	ILUMINACION PARA CADA PUESTO DE SALUD	Juego	N/A					
	2.14	RADIOS DE DOS VIAS (con cargador y pilas de repuesto)	Radios	N/A					
	2.15	AMBULANCIAS MEDICALIZADA (cada ambulancia debe tener medico)	Vehículo	N/A					
	2.16	HOSPITALES ALERTA AMARILLA Y/O VERDE	Hospitales	1	Hospital tercer nivel Bosa Centro.				
	3.1	BRIGADA CONTRAINCENDIO (Brigada Interna, Independiente de Bomberos. Este Personal es el encargado de ejecutar este Plan.)	Brigada	N/A					
3. CONTRA INCENDIOS									

	3.2	RADIOS DE DOS VIAS	Radios	N/A					
	3.3	EXTINTORES	Extintor	N/A					
	3.4	PERSONAL Y RECURSOS DE BOMBEROS	Puesto Fijo	N/A					
4. EVACUACION	4.1	MEDIO DE ALARMA	Medio de Alarma	N/A					
	4.2	MEDIO DE ALARMA (Mismo Medio de Alarma pero con fuentes de Energía y Difusión Diferentes)	Medio de Alarma	N/A					
	4.3	SALIDAS (El total de Las especificadas en los recursos del Plan de Acción del lugar).	Salidas	4					
	4.4	RUTAS DE ESCAPE	Rutas	4					
	4.5	PUNTO DE ENCUENTRO	Lugar	N/A					
5. INFORMACION PUBLICA	5.1	PUNTOS DE INFORMACION	Lugar	N/A					
	5.2	PUNTO DE INFORMACION PUBLICA	Lugar	N/A					
	5.3	PUESTO DE PERSONAS PERDIDAS	Lugar	N/A					
	5.4	VOLANTES	Volantes	N/A					
	5.5	VIDEOS	Videos	N/A					

6. ATENCION TEMPORAL A LOS AFECTADOS REFUGIO	6.1	ZONA DE REFUGIO	Zona	N/A					
	6.2	CARPAS (de 50 metros cuadrados)	Carpas	N/A					
	6.3	PLANTA ELECTRICA	Planta	N/A					
	7.1	PERSONAL DEL LUGAR (Este personal es el encargado de ejecutar este plan)	Personas	10					
	7.2	PMU (Puesto de Mando Unificado. Sitio en el cual se coordina el manejo del evento por las entidades y sus responsables)	PMU	N/A					
	7.3	PMU Alterno	PMU	N/A					
	7.4	SECTORES PARA EL PUBLICO (Diferentes sectores para la ubicación del Público)	Sector	1					
	7.5	ENTRADA SECTOR 1 (Entradas: Son los Medios de entrada como puertas, carriles, o filtros al Lugar del Evento)	Entrada o Carril	1					
	7.6	ENTRADA SECTOR 2	Entrada o Carril	N/A					
	7.7	ENTRADA SECTOR 3	Entrada o Carril	N/A					
	7.8	ENTRADA SECTOR 4	Entrada o Carril	N/A					
	7.9	ENTRADA Organización y Producción.	Entrada	1					
	7.10	ACCESO O VOMITORIO SECTOR 1 (Vomitorio: Son los Espacios que dan acceso a los sectores para la	Acceso	N/A					

43

[illegible]

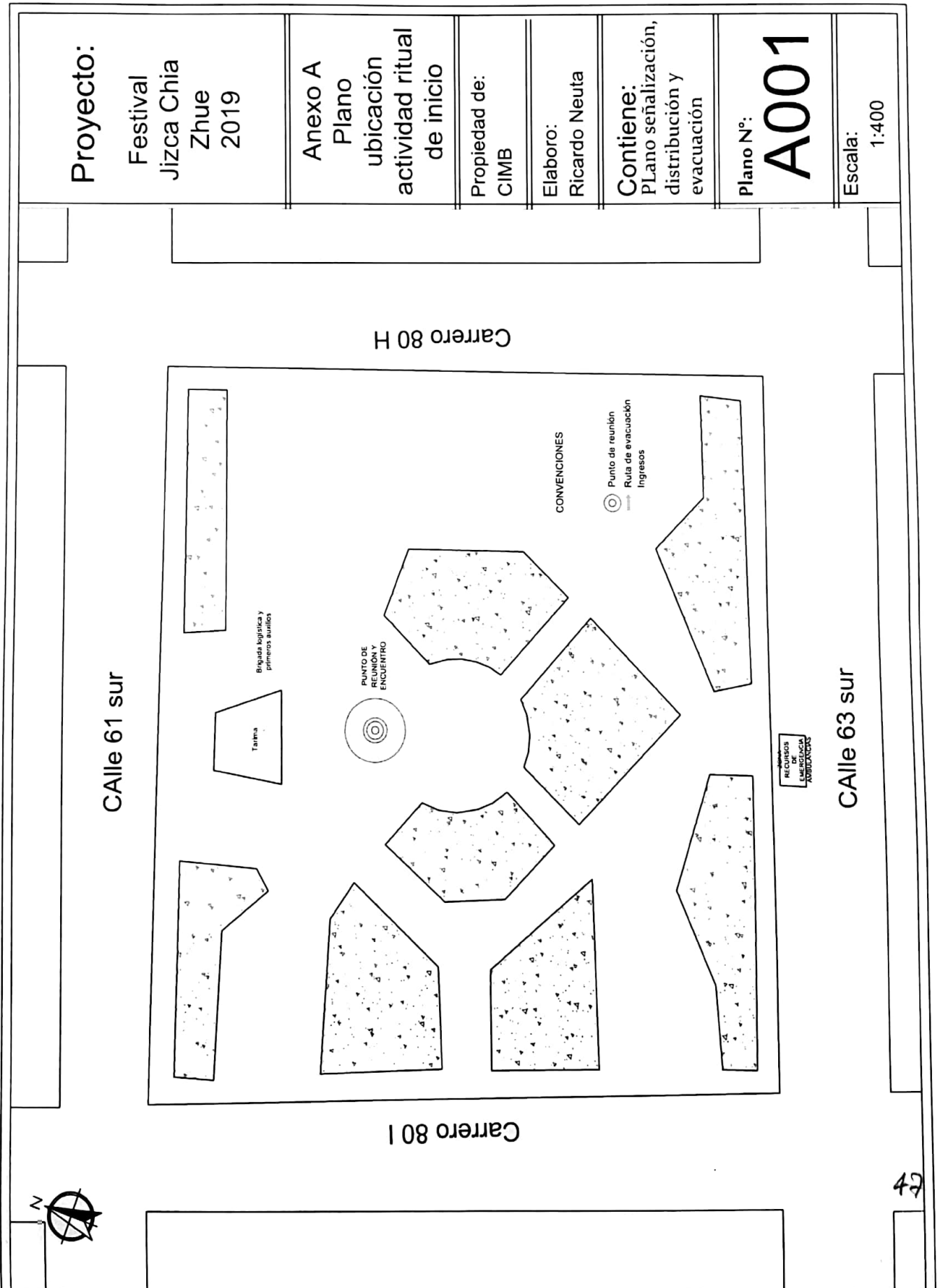
45

	7.44	CANECAS O BOLSAS DE BASURA (Principalmente como Depósito de Elementos de la Requisa del Público en las Entradas)	Caneca	4	Canecas locales de la plaza fundacional Bosa				
	7.45	BAÑOS PARA EL PÚBLICO (1 Batería por cada 500 personas. Adicionalmente 4 Baños para personas Baños Discapacitadas).	Baños	N/A					
	7.47	PARQUEADEROS	Parqueadero	N/A					

Me comprometo con el presente Plan

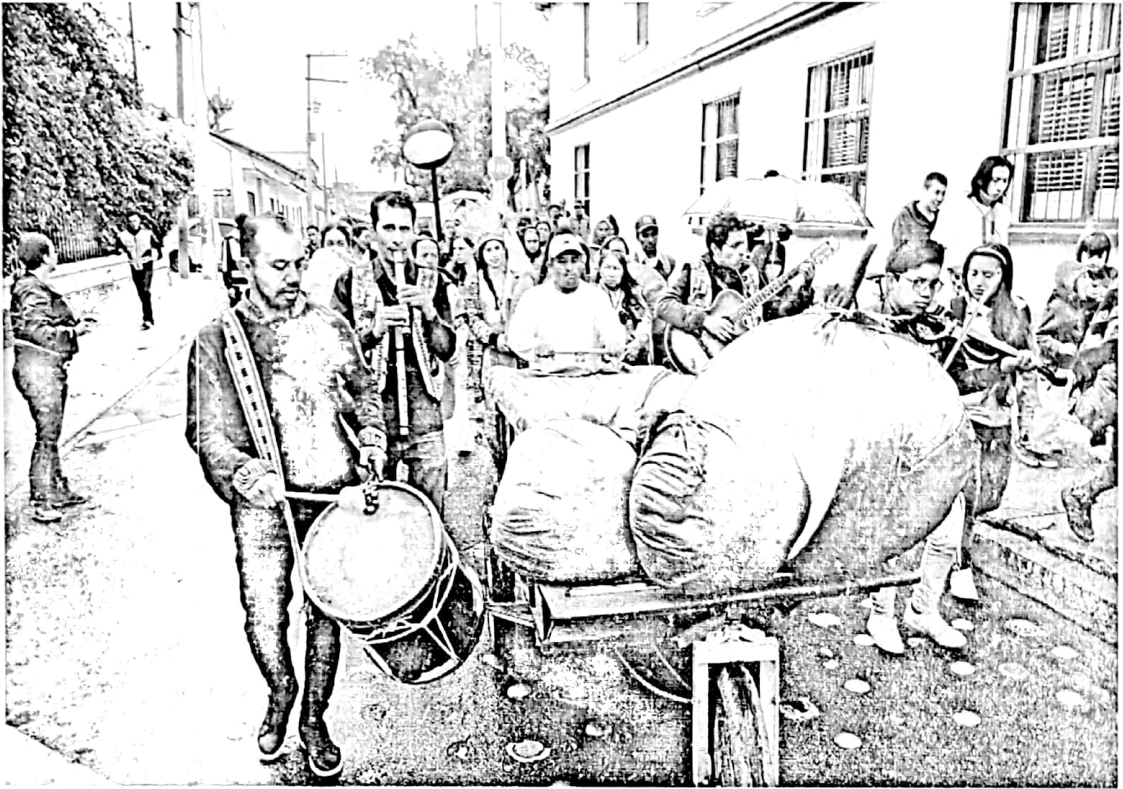

C.C. 1012346234

ING RICARDO NEUTA NEUTA
NEUTA INC S.A.S
900710516-1
3132594017



REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE DESFILE DE COMPARSAS 14 DE DICIEMBRE
DE 2019





*RESEÑA COMPARSAS
COMUNIDAD MHUYSQA DE
BOSA – FESTIVAL JIZCA
CHIA ZHUE VERSIÓN XIX.*

*“TEJIENDO MEMORIA Y
CULTIVANDO SEMILLA
MUISCA”*

NOMBRE DE LA COMPARSA: BENEDICIÓN DE LA SEMILLA

GRUPOS PARTICIPANTES: -Grupo de danza tradicional CHUTES

-Niños pertenecientes a la comunidad Mhuysqa de bosa

-Grupo de danza tradicional ABOS FO

NUMERO DE PARTICIPANTES: 30 niños y jóvenes

PARTICIPACION EN COMPARSAS: -Festival Jizca Chía zhué versión XVI

- Festival Jizca Chía zhué versión XVII

- Festival Jizca Chía zhué versión XVIII

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El trabajo expresado se basa en la memoria ancestral que se construye desde la tradición oral expresada por los mayores en círculos de palabra donde los niños y jóvenes pertenecientes a los diferentes grupos participantes en la comparsa recrean en su mente los hechos más importantes que los llevan a entender parte de la ley de origen del Mhuysqa.

Para la puesta en escena del desfile de comparsas este grupo representa escénicamente por medio de la elaboración de una mazorca a gran escala el ciclo de la siembra correspondiente a la BENEDICIÓN DE LA SEMILLA. En este ciclo que se encuentra en el calendario de la siembra Mhuysqa y se celebra desde el 21 de diciembre hasta el 20 de marzo es donde la tierra debe descansar para ser fertilizada y así obtener una mejor cosecha, a este ciclo le llamamos EL TIEMPO SIN TIEMPO y se refleja la bendición de la semilla en un ritual que se realiza el día 2 de febrero donde la comunidad se reúne en torno a los niños de la comunidad quienes simbolizan la semilla de la enseñanza de la tradición, en esta fecha también se reflexiona sobre la semilla espiritual que se ve reflejada en los aprendizajes que se obtienen durante todo el año y que deben ser transmitidos a nuestros niños y finalmente se pone en intención la semilla física que es aquella que ponemos en la tierra como símbolo de fertilidad y el agradecimiento a la TIERRA GUAYA-MADRE TIERRA

42

NOMBRE DE LA COMPARSA: SIEMBRA

GRUPO PARTICIPANTE: -Grupo de MAYORAS

NUMERO DE PARTICIPANTES: 45 personas

PARTICIPACION EN COMPARSAS: - Festival Jizca Chía zhue versión VIII

- Festival Jizca Chía zhue versión IX - Festival Jizca Chía zhue versión X

- Festival Jizca Chía zhue versión XI - Festival Jizca Chía zhue versión XII

- Festival Jizca Chía zhue versión XIII - Festival Jizca Chía zhue versión XIV

- Festival Jizca Chía zhue versión XV - Festival Jizca Chía zhue versión XVI

- Festival Jizca Chía zhue versión XVII - Festival Jizca Chía zhue versión XVIII

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El trabajo propuesto por este grupo se basó en la retroalimentación de una de las más grandes temáticas, el alimento sagrado de los Mhuysqa que en el presente a pesar de los cambios que ha sufrido el territorio continúa siendo la base de alimentación para muchas de las personas de la comunidad.

*La puesta en escena para el desfile de comparsas contó con la personificación y adecuación de un escenario típico del antiguo resguardo Mhuysqa de bosa, donde las mayores personificaron sus vestiduras y sus costumbres. La representación se basó en uno de los ciclos del calendario de la siembra Mhuysqa donde la tierra es preparada para sembrarse, este ciclo está comprendido entre el **21 de marzo**, en el que también celebramos el **AÑO NUEVO MHUYSQA** y el **20 de junio**, en este ciclo celebramos la fertilidad y el agradecer por lo que la tierra nos brinda este ciclo es llamado **LA SIEMBRA**, en él también reflexionamos acerca de los propósitos que tenemos como comunidad y como persona, dicen los mayores que sembramos nuestros procesos y proyectos a nombre personal y comunitario para que sea la tierra quien nos ayude a guiarlos y cultivarlos de la mejor manera.*

NOMBRE DE LA COMPARSA: CUIDADO DE LA SIEMBRA

GRUPOS PARTICIPANTES: - Grupo de mujeres tejedoras Comunidad Mhuysqa de Bosa

-Casa de Pensamiento Intercultural UBA RHUA

NUMERO DE PARTICIPANTES: 35 personas

PARTICIPACION EN COMPARSAS: - Festival Jizca Chía zhue versión XIII

- Festival Jizca Chía zhue versión XIV

- Festival Jizca Chía zhue versión XV

-Festival Jizca Chía zhue versión XVI

- Festival Jizca Chía zhue versión XVII

- Festival Jizca Chía zhue versión XVIII

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El trabajo realizado para el desarrollo de esta temática se basa en la recreación del cuidado que se debe brindar a la semilla que se siembra y destacar una de las grandes labores que realizaban los Mhuysqa la agricultura y la recolección de alimentos en un gran territorio con fértil suelo.

La puesta en escena para el desfile de comparsas se trabajó a partir de la elaboración de varias estructuras que representaban las lunas y su importancia en cada uno de los ciclos de la siembra, en LUNA CRECIENTE se siembra, en LUNA LLENA se cuida, en LUNA MENGUANTE se cosecha y en LUNA NUEVA la tierra descansa. Este ciclo que inicia el **21 de junio y termina el 20 de septiembre** y simboliza el CUIDADO DE LA SIEMBRA, en este ciclo aprendemos de todos los cuidados que necesita lo que sembramos físicamente el cuidado diario que debemos dar a un nuevo ser el que necesita de los elementos de los que nosotros gozamos todos los días agua, tierra, sol, aire y a los que debemos agradecer así como agradecemos a Dios, también nos enseña a reflexionar sobre el cuidado de nuestro sueños y proyectos tanto los personales como los comunitarios, entendemos que hay que trabajar todos los días para cumplirlos, ay que abonar, regar, evaluar y agradecer por cada avance que tengamos sobre ellos

NOMBRE DE LA COMPARSA: COSECHA

GRUPOS PARTICIPANTES: - *Canasta Alimentaria*

- *Grupo de Medicina Tradicional*

NUMERO DE PARTICIPANTES: 55 personas

PARTICIPACION EN COMPARSAS: - *Festival Jizca Chía zhue versión XII*

- *Festival Jizca Chía zhue versión XIII*

- *Festival Jizca Chía zhue versión XIV*

- *Festival Jizca Chía zhue versión XV*

- *Festival Jizca Chía zhue versión XVI*

- *Festival Jizca Chía zhue versión XVII*

- *Festival Jizca Chía zhue versión XVIII*

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El trabajo elaborado por estos grupos se basa en las historias transmitidas por medio de la palabra de los mayores y mayores de la comunidad Mhuysqa de bosa que nos recuerdan a través de la historia el significado de los ciclos de la siembra en la vida de cada una de las personas que viven la tradición y la de sus ascendentes, son recuerdos que representan la memoria viva de una historia que aún vive en el territorio Mhuysqa y que se siente en cada una de las familias que han resistido a pesar de los cambios que ha vivido el territorio.

Para la puesta en escena del desfile de comparsas se elaboró una estructura decorada con herramientas de uso en la agricultura y cada uno de los productos que se producen en el altiplano cundí boyacense elaborados en materiales reciclables que describen uno de los últimos ciclos del calendario de la siembra Mhuysqa. Este ciclo se divide en dos **LA COSECHA** que inicia el **21 de septiembre** y termina el **20 de noviembre** y la **EVALUACIÓN DE LA COSECHA** que inicia el **21 de noviembre** y termina el **20 de diciembre**, este ciclo representa la cosecha física y espiritual que recibimos después de haber cumplido con los ciclos, nos lleva a la revisión de cada uno de los pasos que tenemos para el cultivo del alimento y de cada uno de los propósitos que sembramos, es el examen de nuestras vidas.

CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

NTT. 830136900-1

Reconocimiento Min – Interior y de Justicia 4047 de 1999



Bogotá, D.C, 12 Diciembre de 2019

A QUIEN INTERESE

Asunto: Aval institucional de comparsa tradicional artística Bendición de la semilla.

Apreciados señores:

En mi calidad de representante legal y Gobernadora Tradicional del Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa, NIT No. 830.136.900 - 1, certifico que nuestra entidad ha otorgado el aval al grupo de música tradicional y los grupos de danza tradicional Chutes y Abos Fo, identificados como grupos comunitarios que trabajan en el fortalecimiento de nuestras tradiciones y prácticas culturales, con su propuesta de comparsa tradicional titulada "Mito del Origen", para presentarse en el marco del XVIII - Festival Jizca Chia Zhue "Entre memorias, mitos y leyendas", contrato por prestación de servicios 248/2018 suscrito entre NEUTA INC SAS y el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Dicho aval implica que los grupos cuentan con el apoyo institucional para su proceso de construcción y por ende con la disponibilidad de tiempo y recursos logísticos para desarrollar dicho proceso, de acuerdo con los términos de referencia y el reglamento de operación de la convocatoria.

Sin otro particular;

Cordialmente.


Ángela Chiguasuque Neuta
Gobernadora Tradicional
Cabildo Indígena Muisca de Bosa

CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

NIT. 830136900-1

Reconocimiento Min – Interior y de Justicia 4047 de 1999



Bogotá, D.C, 12 Diciembre de 2019

A QUIEN INTERESE

Asunto: Aval institucional de comparsa tradicional artística Bendición de la semilla.

Apreciados señores:

En mi calidad de representante legal y Gobernadora Tradicional del Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa, NIT No. 830.136.900 - 1, certifico que nuestra entidad ha otorgado el aval al grupo de Canasta Alimentaria Básica Indígena y el grupos de Medicina Tradicional, identificados como grupos comunitarios que trabajan en el fortalecimiento de nuestras tradiciones y prácticas culturales, con su propuesta de comparsa tradicional titulada "Historia de la Medicina Mhuysqa", para presentarse en el marco del XVIII - Festival Jizca Chia Zhue "Entre memorias, mitos y leyendas", contrato por prestación de servicios 248/2018 suscrito entre NEUTA INC SAS y el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Dicho aval implica que los grupos cuentan con el apoyo institucional para su proceso de construcción y por ende con la disponibilidad de tiempo y recursos logísticos para desarrollar dicho proceso, de acuerdo con los términos de referencia y el reglamento de operación de la convocatoria.

Sin otro particular;

Cordialmente.


Ángela Chiguasuque Neuta
Gobernadora Tradicional
Cabildo Indígena Muisca de Bosa

57



Introducción

La Agrupación Musical del Folclor Andino "JACCHA" cuyo nombre ha sido tomado del dialecto nativo de los Aymaras, pueblo indígena de Bolivia y Perú que habita en la región del lago Titicaca y que al español traduce FIESTA, nace en Bogotá D.C. su sede, con el nuevo milenio. Convocatoria realizada por su Fundador y Director Musical ANDRES CASTILLO LANCHEROS.



Nuestro estilo

A través del GÉNERO ANDINO recorre virtualmente el folclor de los Andes, básicamente de países hermanos como Bolivia, Perú y Ecuador y por su puesto, Colombia nuestra patria, con música de sabor a fiesta. También, de Argentina, Paraguay, Chile, Brasil y Venezuela. Tal como lo expresa su slogan "Un nuevo estilo en lo tradicional...". "JACCHA" desea compartir su propuesta musical contemporánea de mezcla entre lo autóctono y lo moderno, tanto en ritmos como en instrumentos, dando como resultado un trabajo musical fresco y de óptima calidad.

Integrantes y perfil

Actualmente la Agrupación Musical está conformada por seis (6) músicos, de gran talento artístico y una vasta experiencia hecha durante seis (6) años continuos de trabajo musical, en eventos efectuados en los mejores y más importantes Centros Comerciales como SALITRE PLAZA, HACIENDA SANTA BARBARA, UNICENTRO, CENTRO 93, PLAZA DE LAS AMERICAS, GRANAHORRARI, PORTAL DE LA 80, PORTOALEGRE, GALERIAS entre otros y en los grandes Almacenes de Superficie en Bogotá, D.C., como CARREFOUR, EXITO y CAFAM, donde ha logrado posicionarse dentro de los primeros puestos en la interpretación del folclor Andino y Latinoamericano. De "JACCHA" han formado parte excelentes músicos tanto colombianos que son la base, como también ecuatorianos y peruanos. Con habilidad y sentimiento musical interpretan un repertorio amplio y muy variado, con ritmos como tinkus, huaynos, carnavales, sanjuanitos, caporales, bambucos fiesteros, guabinas, cumbias etc. En "JACCHA" sus integrantes son músicos de estudio e investigación del folclor de los Andes, como también creativos y de gran imaginación, para hacer sus arreglos musicales y crear sus propias composiciones inéditas.

Logros

PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES

"JACCHA" Primer lugar en la Convocatoria CICLOS DE CONCIERTOS 2005 del INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO IDCT de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., según Resolución 165 de junio 10 de 2005. También los reconocimientos y menciones honoríficas que ha recibido en Festivales y Ferias de Arte y Cultura, y fiestas regionales, como el SEPTIMO FESTIVAL DE ARTES EL NOGAL en homenaje a los 50 años (1955-2005) de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL y XIV FESTIVAL NACIONAL del ARBOL en Villa de Leyva Boyacá, celebrados en octubre de 2004; FERIAS DE LAS COLONIAS y DEL HOGAR, realizadas en CORFERIAS en 2003 y 2002; FESTIVAL DE VERANO 2001, CAFAM Parque Central Simón Bolívar; XXIV FESTIVAL TURISTICO Y REINADO NACIONAL DE LA PANELA, de Villera-Cundinamarca el 2001 y 3º ENCUENTRO de MUSICA ANDINA ZAKUESAZIPA", organizado en el año 2000 por la Casa de la Cultura de Funza, entre otros.

Discografía

En la actualidad, "JACCHA" cuenta con tres (3) Trabajos Discográficos: ¡ Ahora Si!, "Evolución" y "Cinco Años de Fiesta por los Andes" de Discos Fuentes y CD Systems respectivamente. El lanzamiento del tercer disco se llevó a cabo con pleno éxito, el 17 de diciembre de 2005 en el Auditorio de la Plaza Central del CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS. Como allí, que siempre hemos sido bien acogidos, también hemos realizado presentaciones musicales en entidades como: LA UNIVERSIDAD NACIONAL, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA, TOYOTA, COLSUBSIDIO, IPI-CONCESIÓN SALINAS (Catedral de Sal), EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LABORATORIO NOVARTIS, etc.





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

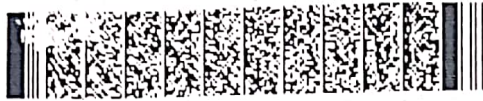
001

2 Concepto: 0 2 Actualización

Exclusivo de registro para la DIAN

4 Número de formulario

14434660474



5 Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 3 1 8 9 6 - 6

6 DV: 12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14 Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25 Tipo de documento:

2 Cédula de ciudadanía

26 Número de identificación

1 3

8 0 0 3 1 8 9 6

27 Fecha expedición

1 9 9 9 1 0 2

Lugar de expedición

28 País

COLOMBIA

29 Departamento:

1 6 9 Bogotá D.C.

1 1

30 Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0

31 Primer apellido

CASTILLO

32 Segundo apellido

LANCHEROS

33 Primer nombre

ANDRES

34 Otros nombres

FELIPE

35 Razón social

36 Nombre comercial:

37 Sigla:

UBICACION

38 País:

COLOMBIA

39 Departamento:

1 6 9 Bogotá D.C.

40 Ciudad/Municipio:

1 1 Bogotá, D.C.

0 0

41 Dirección principal

CL 58 A SUR 24 ED 4 AP 402 BRR MADELENA

42 Correo electrónico:

jaccha08@gmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1:

7 1 0 0 4 0 9

45 Teléfono 2:

3 1 4 2 3 7 6 7 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46 Código:

47 Fecha inicio actividad:

8 5 5 3 2 0 1 5 0 2 0 2

Actividad secundaria

48 Código:

49 Fecha inicio actividad:

3 2 2 0 2 0 1 0 0 1 0 1

Otras actividades

50 Código:

1

2

Ocupación

51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53 Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código:

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO LANCHEROS ANDRES FELIPE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL GRUPO: ASOCIACION ARTISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA CUZA BAGUE

NOMBRE DE LA COMPARSA: DANZAS TRADICIONALES CULTURA MHUYSQA Y RITMOS ANDINOS

RESEÑA DE LA COMPARSA

En el año 2000 se inicia el proceso de fortalecimiento y montaje de gran variedad de ritmos andinos y tradicionales del pueblo Mhuysqa basados en la recuperación de la memoria ancestral partiendo del reconocimiento de sonidos autóctonos del altiplano cundí boyacense.

En el transcurso de estos años se ha trabajado en el diseño de coreografías que involucran conocimiento ancestral desde la investigación propia de la tradición y apropiación de los usos y costumbres del pueblo Mhuysqa de bosa.

La asociación como grupo participe de comparsa en ritmos andinos y tradicionales, se ha presentado en:

1. Festival Jizca Chía Zhue 2013, 2014, 2015, 2016 y junio 2019.

Para la puesta en escena de las danzas expuestas durante el desfile de comparsas se toma como base el reconocimiento de ritmos colombianos como el bambuco, el pasillo, la carranga y algunos andinos de américa del sur como tinkus, sayas y san Juanito que tienen representatividad en la historia de los pueblos andinos.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4 Número de formulario 14250207464

5 Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 3 7 8 1 - 9

6 DV 9

10 Dirección actualizada (máximo 30 dígitos) 3 2

11 Razón social

24 Tipo de contribuyente Persona jurídica

25 Tipo de documento 1

26 Número de identificación

27 Fecha expedición

28 País

29 Departamento

30 Capital municipal

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social ASOCIACIÓN ARTISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA CUZA-BAGUE

36 Nombre comercial CUZA-BAGUE

37 País

38 Departamento

39 Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 8 8 Bogotá D.C.

1 1 Bogotá D.C.

0 0 1

41 Dirección CR 67 B - 00 40 SUR BRZ DOSA SAN BERNARDINO

42 Correo electrónico cuzabague@hotmail.com

43 Apartado postal

44 Teléfono 1 7 2 3 1 1 7 5

45 Teléfono 2 3 1 2 4 0 3 7 2 5 2

46 Código

47 Fecha inicio actividad

48 Código

49 Fecha inicio actividad

50 Código

51 Código

52 Número establecimiento

9 4 9 9 2 0 0 8 0 8 0 8

8 5 5 2

2 0 0 8 0 7 1 4

8 5 5 2 8 5 5 9

53 Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

1 7 1 4

54 Tipo renta y cargo régimen especial

57 Retención en la fuente a tributo de renta

58 Instrumento de exención

Usuarios aduaneros

Exportadores

55 Código

56 Fecha

57 Tipo

58 Servicio

59 Medio

60 CPC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

59 Acuerdo SI X NO

60 No. de Folios 5

61 Fecha 2 0 1 3 0 8 2 8

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden extrínsecamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Además, la Decisión 2196 del 31 de Agosto de 2004.
Firma del responsable

894 Nombre OBANDO ORTIZ OSCAR EDUARDO

905 Cargo Punto de Contacto Especial

Fecha generación documento PDF: 28-08-2013 13:11:45AM

62

Scanned with CamScanner

HOJA DE VIDA GRUPO DANZA CABILDO INDIGENA MHUYSQA DE BOSA					
NOMBRE DE LA AGRUPACION		CHUTES		GENERO	Danza folclor y andino
DIRECCION	Carrera 87B # 80 - 40 sur	No. DE INTEGRANTES	14	TELEFONOS	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		DAYANA COBOS		CELULAR	3125849962
CORREO ELECTRONICO	cabildomuisca.bosa@hotmail.com	PAGINA ELECTRONICA			N/A
BREVE RESEÑA DE LA AGRUPACION					
<p>Los chutes son una agrupación de danza folclórica conformada hace dos años en la localidad de Bosa. Busca visualizar la importancia de las tradiciones culturales a los niños y niñas de la comunidad, promoviendo la identidad cultural en sus integrantes al desarrollar procesos de formación en torno al conocimiento del folclor colombiano y andino de latinoamerica, explorando y aprendiendo los ritmos característicos realizando varias coreografías que retroalimentan la lbor y la historia de las comunidades que hacen de la danza una cultura propia.</p>					
PRINCIPALES EVENTOS DONDE HA PARTICIPADO LA AGRUPACION					
Festival Jizca Chia Zhue 2015, 2016, 2019					
PUESTA EN ESCENA					
<p>La puesta en escena propuesta por el grupo se basa en el fortalecimiento de las tradiciones culturales indígenas, con dos coreografías del folclor latinoamericano.</p>					

HOJA DE VIDA GRUPO DANZA CABILDO INDIGENA MHUYSQA DE BOSA					
NOMBRE DE LA AGRUPACION		UBA RHUA		GENERO	Danza ritual y tradicional
DIRECCION	Transversal 87 B #79 - 48	No. DE INTEGRANTES	10	TELEFONOS	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Andrea maria Neuta		CELULAR	3192868494	
CORREO ELECTRONICO	cabildo.muisocabosa@hotmail.com	PAGINA ELECTRONICA	N/A		
BREVE RESEÑA DE LA AGRUPACION					
<p>El grupo de danzas Uba Rhua surge en el año 2015 con el animo de visibilizar las costumbres de nuestro territorio en la parte ancestral y tradicional sin dejar de lado las muestras coreograficas latinoamericanas enfocando la importancia que cada danza lleva. La agrupacion cuenta con un total de 10 integrantes en los que se incluyen niños de la comunidad que han estado en todo el proceso de la formacion y aportando al desarrollo del grupo en general.</p>					
PRINCIPALES EVENTOS DONDE HA PARTICIPADO LA AGRUPACION					
<p>Intervención artística en el festival Jizca Chia Zhue del año 2015, 2016 Feria Interretnica de Bosa 2015, 2016 Festival Cuya Raymi Bosa 2015, 2016</p>					
PUESTA EN ESCENA					
<p>La puesta en escena propuesta por el grupo se basa en el fortalecimiento de las tradiciones muiscas y de apropiación del territorio, con una coreografía de una danza ritual en la que participan las maestras y los sabedores de la casa de pensamiento y con dos coreografías del folclor andino de la región cundiboyacense en la que participan las maestras en compañía de los niños y niñas de la casa de pensamiento.</p>					

HOJA DE VIDA GRUPO DANZA CABILDO INDÍGENA MHUYSQA DE BOSA					
NOMBRE DE LA AGRUPACION		Grupo de Danzas Abos FO		GENERO	Danza ritual y tradicional
DIRECCION	Transversal 87 B #79 - 48	No. DE INTEGRANTES	16	TELEFONOS	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		Oswaldo Galeano Neuta		CELULAR	3192868494
CORREO ELECTRONICO	cabildo.muiscabosa@hotmail.com		PAGINA ELECTRONICA	N/A	
BREVE RESEÑA DE LA AGRUPACION					
<p>El grupo de danzas Abos surge en el año 2015 con el animo de visibilizar las costumbres de nuestro territorio en la parte ancestral y tradicional sin dejar de lado las muestras coreograficas latinoamericanas enfocando la importancia que cada danza lleva. La agrupacion cuenta con un total de 16 integrantes que han estado en todo el proceso de la formacion y aportando al desarrollo del grupo en general.</p>					
PRINCIPALES EVENTOS DONDE HA PARTICIPADO LA AGRUPACION					
<p>Intervención artística en el festival Jizca Chia Zhue del año 2015, 2016 Feria Interretnica de Bosa 2015, 2016 Festival Cuya Raymi Bosa 2015, 2016</p>					
PUESTA EN ESCENA					
<p>La puesta en escena propuesta por el grupo se basa en el fortalecimiento de las tradiciones culturales indígenas, con dos coreografías del folclor latinoamericano y una de la región andina colombiana.</p>					

HOJA DE VIDA GRUPO DANZA CABILDO INDIGENA MHUYSQA DE BOSA					
NOMBRE DE LA AGRUPACION		Furas		GENERO	Danza ritual y tradicional
DIRECCION	Transversal 87 B #79 - 48	No. DE INTEGRANTES	10	TELEFONOS	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Transito Neuta		CELULAR	3194390133	
CORREO ELECTRONICO	cabildo.muiscabosa@hotmail.com	PAGINA ELECTRONICA	N/A		
BREVE RESEÑA DE LA AGRUPACION					
<p>En diciembre de 2014 se conforma el grupo de mujeres Furas integrado por mujeres de la comunidad Indigena Mhuysqa de Bosa en la ciudad de Bogota. La identidad del grupo se basa en la recuperacion del pensamiento Mhuysqa a traves de la practica de la musica. Ha realizado diversos encuentros artisticos a nivel local, distrital y nacional, presentando un repertorio de danza andina latinoamericana, ademas se destaca el trabajo con danza ritual.</p>					
PRINCIPALES EVENTOS DONDE HA PARTICIPADO LA AGRUPACION					
<p>Intervención artística en el festival Jizca Chia Zhue del año 2014, 2015, 2016</p> <p>Intervención artística y musical en el primer encuentro "el pensamiento de las mujeres hacen arte 2015"</p> <p>Intervención artística Plaza de Bolívar "encuentro de los pueblos indígenas" 2015</p>					
PUESTA EN ESCENA					
<p>La puesta en escena propuesta por el grupo se basa en el fortalecimiento de las danzas tradicionales propias de la región cundiboyacense con dos coreografías que retroalimentan la tradición de la región andina colombiana.</p>					

HOJA DE VIDA GRUPO DANZA CABILDO INDIGENA MHUYSQA DE BOSA					
NOMBRE DE LA AGRUPACION		MAYORAS		GENERO	Danza ritual y tradicional
DIRECCION	Transversal 87 B #79 - 48	No. DE INTEGRANTES	30	TELEFONOS	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CLOTILDE MARQUEZ	CELULAR			3112548710
CORREO ELECTRONICO	cabildo.muiscabosa@hotmail.com	PAGINA ELECTRONICA			N/A
BREVE RESEÑA DE LA AGRUPACION					
<p>En enero de 2006 se conforma el grupo de mujeres Mayoras de la comunidad Indígena Mhuysqa de Bosa en la ciudad de Bogotá. La identidad del grupo se basa en la recuperación del pensamiento Mhuysqa a través de la práctica de la danza ritual y tradicional del altiplano cundi boyacense. Ha realizado diversos encuentros artísticos a nivel local y distrital, presentando un repertorio de danza ritual y folclor cundi boyacense recuperando la tradición de los mayores.</p>					
PRINCIPALES EVENTOS DONDE HA PARTICIPADO LA AGRUPACION					
<p>Intervención artística en el festival Jizca Chía Zhue de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2019</p> <p>Intervención de danza en encuentro de mujeres indígenas 2012, 2013, 2014, 2015, 2018, 2019</p> <p>Intervención artística Plaza de Bolívar "encuentro de ls pueblos indígenas" 2015</p>					
PUESTA EN ESCENA					
<p>La puesta en escena propuesta por el grupo se basa en el fortalecimiento de las tradiciones culturales propias del territorio presentando dos coreografías donde que representan el ejercicio de recopilación de la tradición oral.</p>					

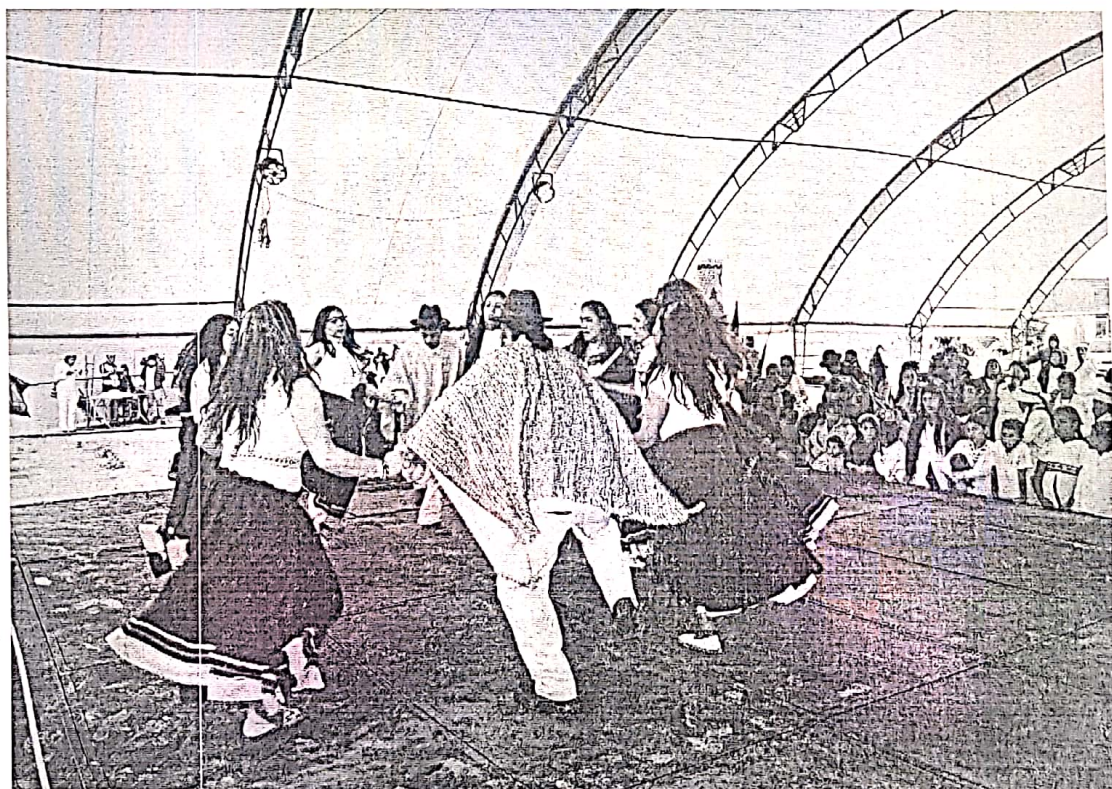
REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHIÁ ZHUE PRESENTACIONES ARTISTICAS COMUNIDAD
MHUYSQA DE BOSA 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2019



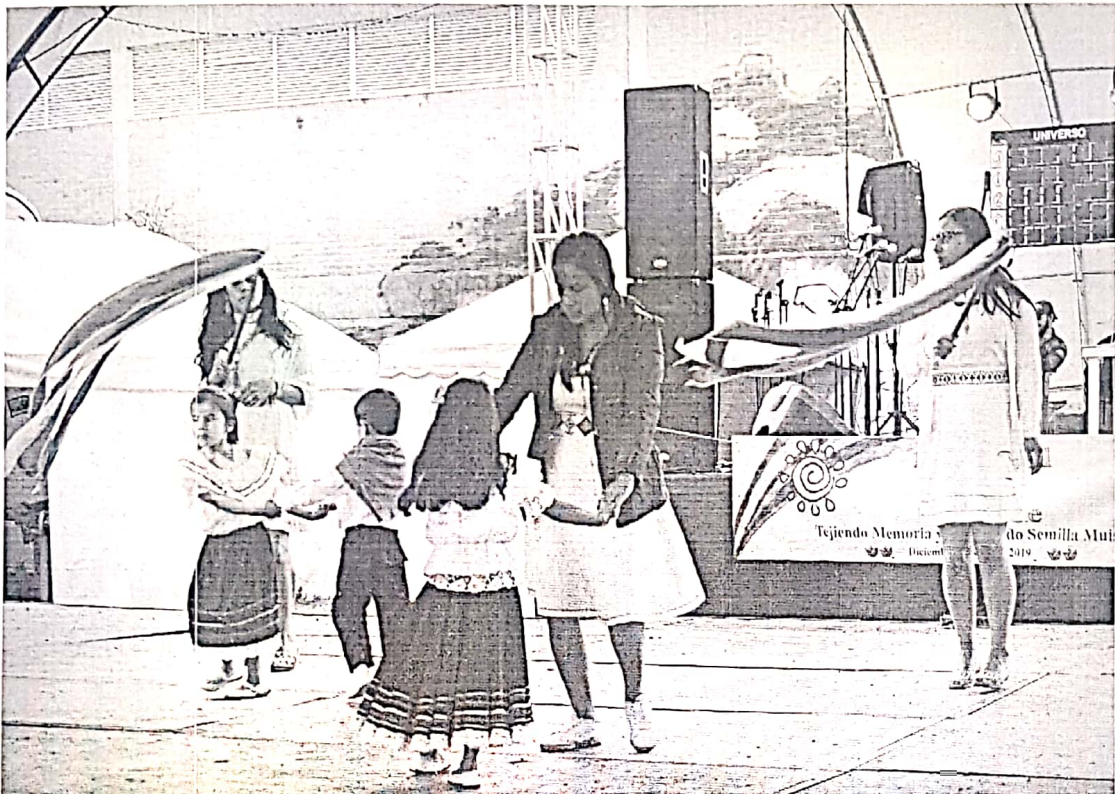






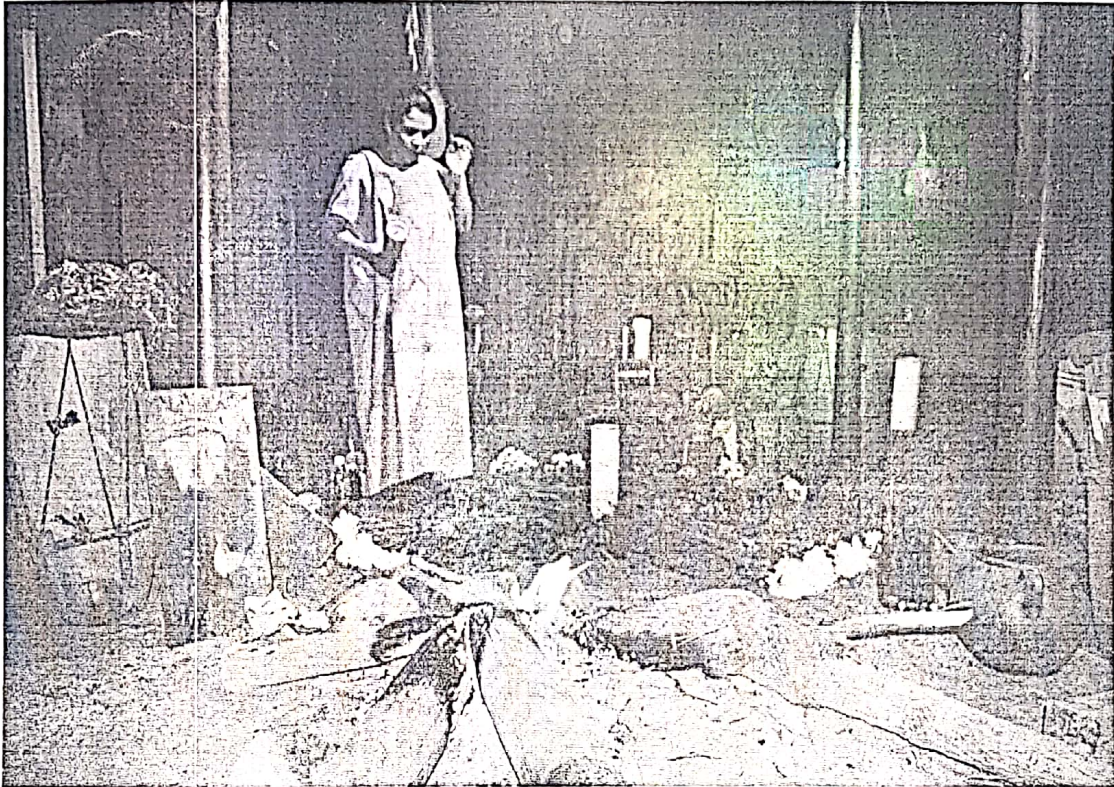


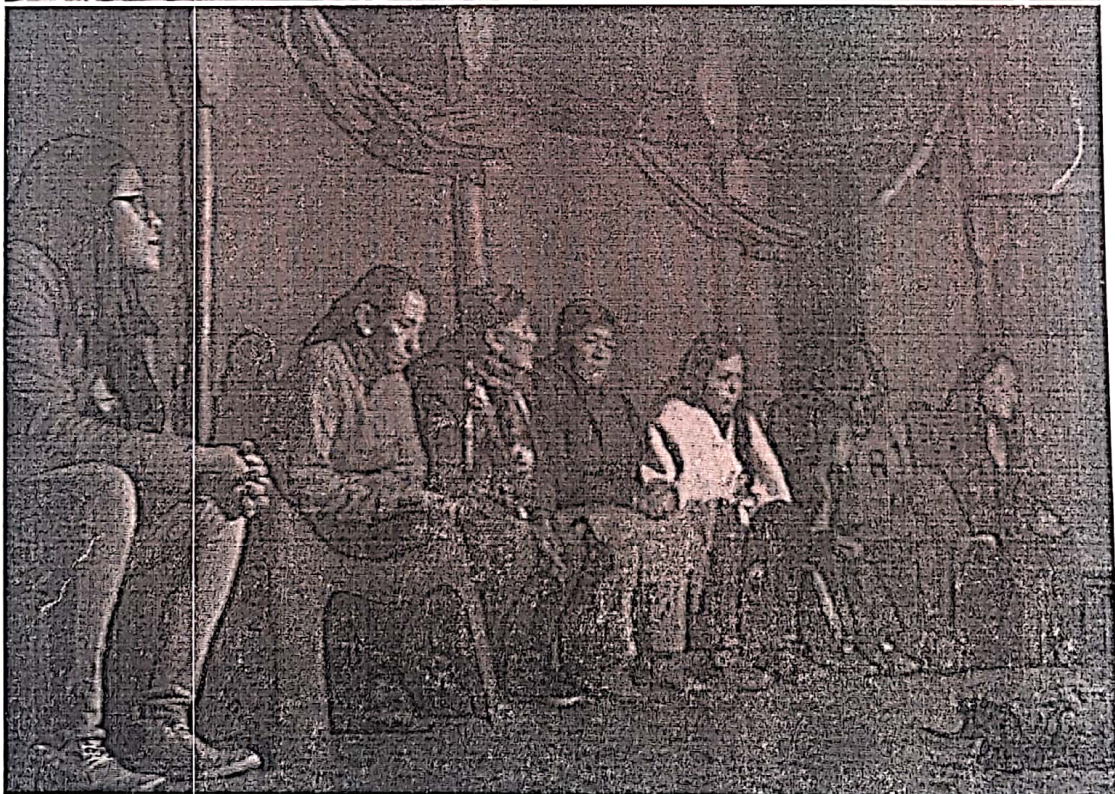






REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE RITUAL A CHÍA-LA LUNA 14 DE DICIEMBRE
DE 2019





REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE LUNADA 14 DE DICIEMBRE DE 2019



REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE MUESTRAS TRADICIONALES 14 Y 15 DE
DICIEMBRE DE 2019





REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ŽHUE CELEBRACION MATECAÑA 14 Y 15 DE
DICIEMBRE DE 2019





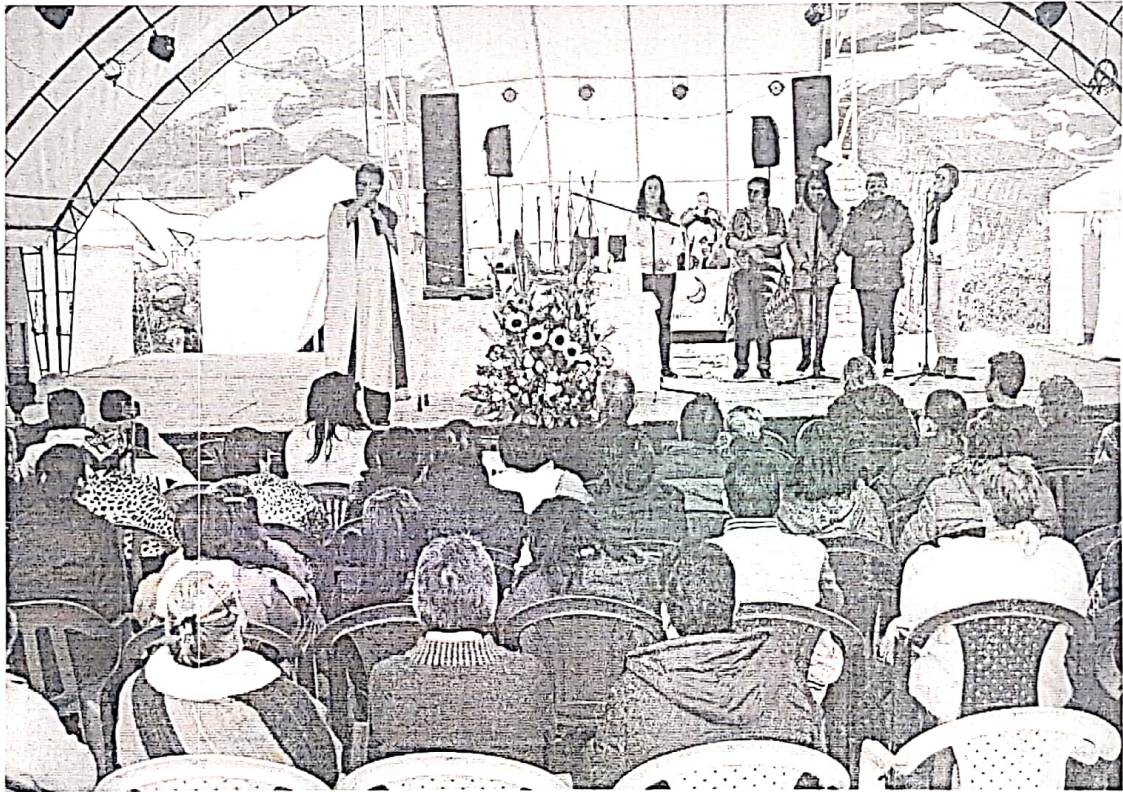




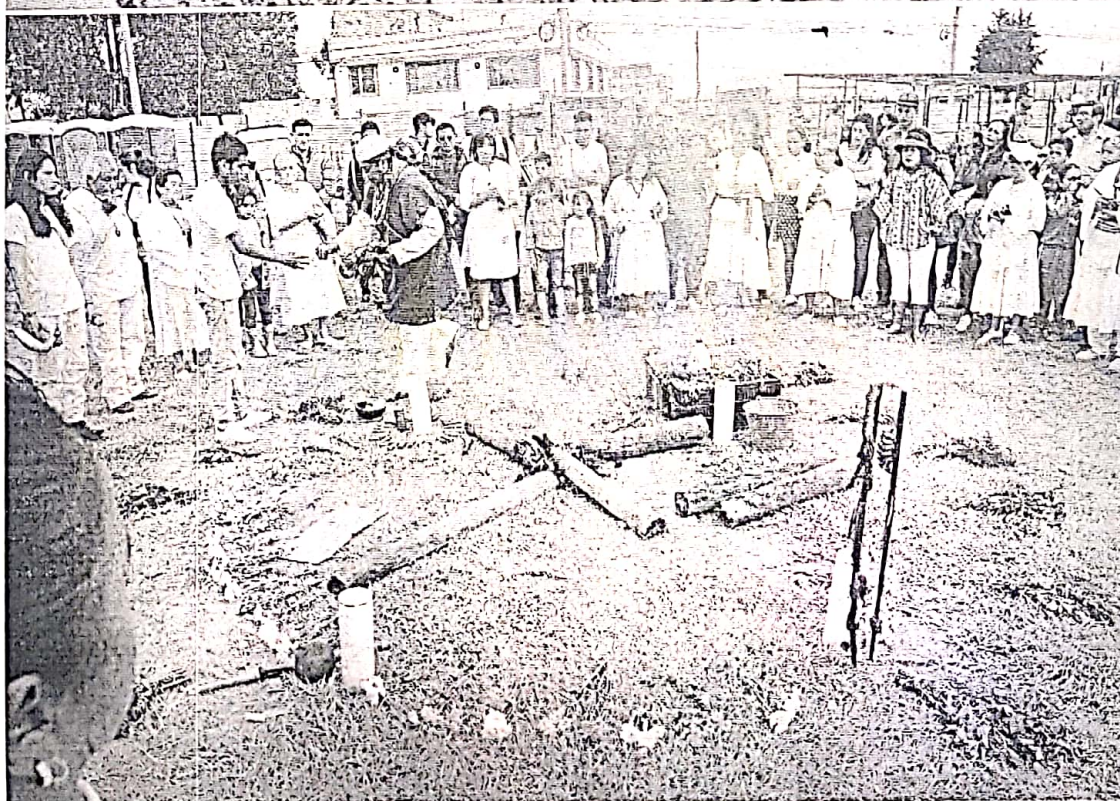
REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE ACTIVIDAD FISICA 15 DE DICIEMBRE DE 2019



REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE CELEBRACIÓN EUCARISTICA 15 DE DICIEMBRE DE 2019



REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE RITUAL DEL SOL-ZHUE 15 DE DICIEMBRE DE
2019





REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE CAMINO DE SANACION 15 DE DICIEMBRE
DE 2019

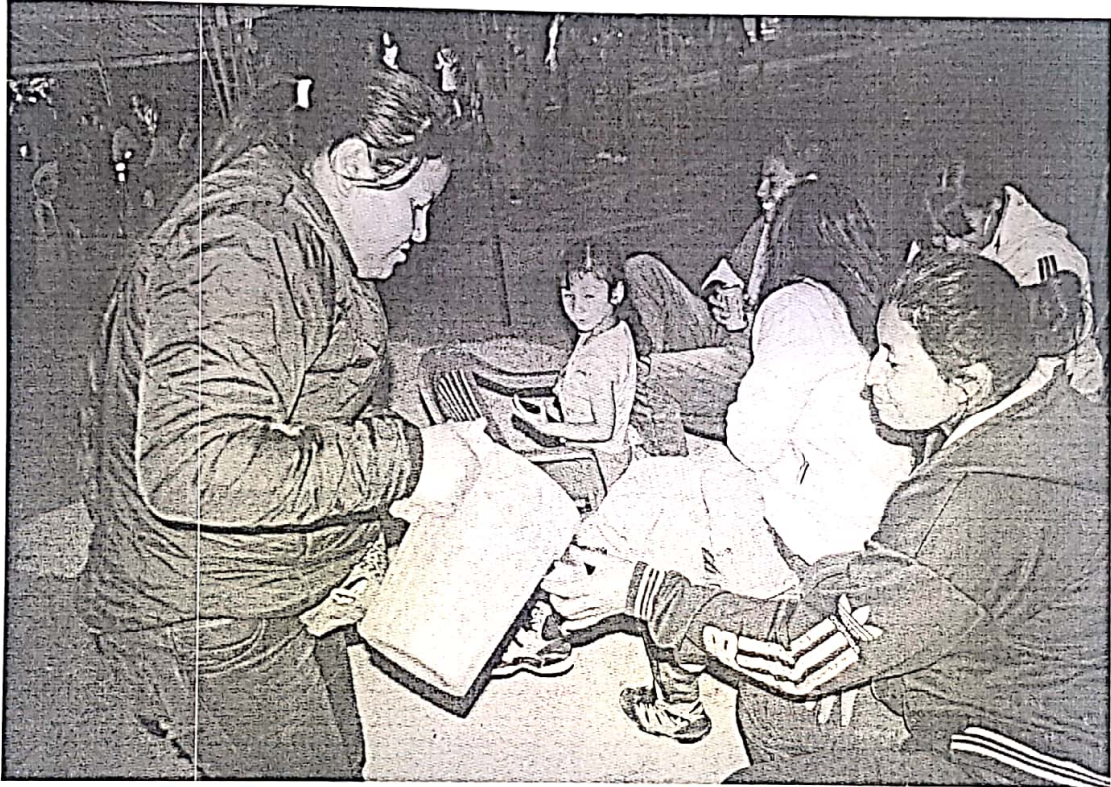


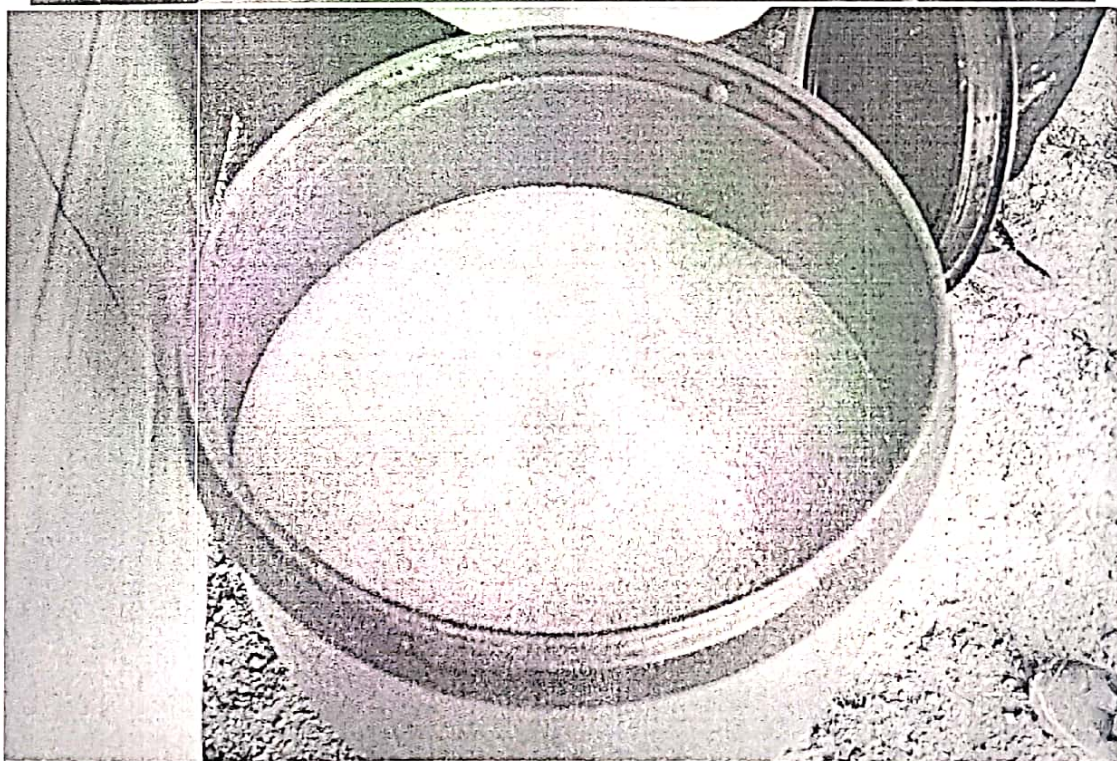
93

REGISTRO FOTOGRAFICO FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE ENTREGA DE CHICHA 14 Y 15 DE
DICIEMBRE DE 2019











LOGOTÍA
MEJOR
PARA TODOS



NEUTA

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019
XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"
Nombre actividad: Exhibición chicha Fecha: 14-DIC-2019 Responsable: Neuta INC SAS
Lugar de desarrollo: Festival Jizca chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELÉFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
						M	F		
1	Michael	Colacio	CC	4688823	60	X	519453085	Indígena	
2	Jose	Higera	CC	52299849	41	X	342776382	Indígena	
3	Yennifer	Phoe	CC	101009000	19	X	320210304	Indígena	
4	Dilan Estiven	Quintero Chigagoge	CC		5	X	311315582	Indígena	
5	Dilan Santiago	Lopez	CC		4	X	3112111606	Indígena	
6	Jhonatan	Arreola	CC	1016007075	32	X	3007125381	Indígena	
7	Julio	Sarabieri	CC	1023492115	30	X	300800085	Indígena	
8	Estefrey	Torres	CC	80269137	34	X	3118986019	Indígena	
9	Hosbedy	Vespa	CC	52249842	45	X	3132356070	Indígena	
10	Joselyn	Correa	CC	1012387156	27	X	3114729634	Indígena	
11	Yolanda	Neuta	CC	100126476	17	X	3133665675	Indígena	
12	Jose Antonio	Chigagoge N	CC	1012387138	27	X	3133665675	Indígena	
13	Yamile	Chigagoge	CC	52299756	43	X	3124103722	Indígena	
14	Gloria Janet	Neuta	CC	59641025	80	X	3007322011	Indígena	
15	Ricardo	Neuta	CC	1012346734	30	X	3132344019	Indígena	
16	Elera	Neuta	CC	1012451298	21	X	3112574606	Indígena	
17	Alejandro	Neuta	CC	1012391279	27	X	3127187000	Indígena	
18	Diego Enrique	Rodriguez	CC	77755064	44	X	3132916111	Indígena	
19	Alirio	Casiblanco	CC	4149841	66	X	372279645	Indígena	
20	Fredy	Rodriguez	CC	80005337	40	X	314206615	Indígena	
21	Elio Jose	Rodriguez	CC	19070557	72	X	311875916	Indígena	
22	Luis	Flores	CC	19285713	64	X	334667815	Indígena	
23	Andrés	Flamendes	CC	52197184	46	X	3102007680	Indígena	
24	Nestor Hugo	Ramirez	CC	49123271	45	X	3142631539	Indígena	
25	Guillermo	Ortiz Ch	CC	1012461563	26	X	3213361264	Indígena	
26	Selanda	Contreras	CC	52111345	50	X	3214462486	Indígena	
27	Walter	Neuta Vega	CC	79704432	45	X	3134351241	Indígena	
28	David	Chigagoge	CC	1012337437	14	X	3123762791	Indígena	
29	Silvana	Neuta	CC	52253784	39	X	31244603264	Indígena	
30	Roberta	Neuta	CC	100072664	25	X	3227465293	Indígena	
31	Melema	Neuta	CC	52469170	40	X	3123762791	Indígena	

*Grupo Étnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica



ROGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



NEUTA

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - DIC - 2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chirizhuc

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELEFONO O CELULAR	*GRUPO ETNICO	FIRMA
1	Margela Tu	Tunio Neuta	CC	39650431	50	X	3143145372	Indígena	<i>[Firma]</i>
2	Ana Silvia	Neuta Tunio	CC	39633226	57	X	3112453854	Indígena	<i>[Firma]</i>
3	Kevin	Echeverry	TI	1012453748	12	X	3024566010	Indígena	<i>[Firma]</i>
4	Maiana	Echeverry	TI		6	X	3024566070	Indígena	<i>[Firma]</i>
5	Dana	Maldonado	CC	52466234	41	X	3024566070	Indígena	<i>[Firma]</i>
6	Nubia Yaneth	Chiquasque	CC	52305147	42	X	3223048182	Indígena	<i>[Firma]</i>
7	Angie Gabriela	Chiquasque	TI	1012400948	8	X	3223048182	Indígena	<i>[Firma]</i>
8	Ana Gabriela	Neuta Cabos	TI	1025150720	6	X	3123428981	Indígena	Ana A.
9	Lina Yineith	Cabos Neuta	CC	1012395480	26	X	3123428981	Indígena	Ana Cabos
10	Joseph Alejandro	Laverde Ustequilli	TI	39638827	10	X	3203442106	Indígena	<i>[Firma]</i>
11	Olga	Cabos	CC	39638827	56	X	3203442106	Indígena	<i>[Firma]</i>
12	Dania Alexandra	Gonzalez Rodriguez	CC	1012410946	25	X	3053290727	Indígena	<i>[Firma]</i>
13	Ana Lucia	Duran Gonzalez	TI	1012454786	3	X	3053290727	Indígena	<i>[Firma]</i>
14	Maria Fernanda	Duran Gonzalez	TI	1028893830	6	X	3053290727	Indígena	<i>[Firma]</i>
15	Jennifer Elara	Neuta Cruz	CC	1012439543	22	X	32191724760	Indígena	Jennifer Neuta
16	Ana Valeria	Neuta Cruz	TI	1012448469	4	X	32191724760	Indígena	Ana Valeria
17	Alcira	Neuta Rios	CC	39646478	54	X	3133673180	Indígena	<i>[Firma]</i>
18	Marcos Steven	Chiquasque	TI	1012349212	12	X	3002468450	Indígena	Marcos ch.
19	Nelly Patricia	Chiquasque	CC	1012361444	30	X	3002468450	Indígena	Nelly ch.
20	Esmeralda	Ureka Pauca	TI		4	X	3142083137	Indígena	Esmeralda U.
21	Sandra	Gumbello	CC	52360782	33	X	3142083137	Indígena	Sandra paucg.
22	Nilsa	Gumbello	CC	52303206	32	X	3208235098	Indígena	Nilsa Gumbello
23	Miriam	Suciet	CC	52375241	43	X	3213726553	Indígena	Miriam
24	Gloria	Neuta	CC	52307438	41	X	3163778153	Indígena	GLORIA NEUTA
25	Irlenda	Galeano Neuta	TI	1028843463	7	X	3163778153	Indígena	IRLANDA GALEANO
26	Oswaldo	Gakano	CC	80442461	46	X	3194531614	Indígena	<i>[Firma]</i>
27	Manibet	Neuta	CC	52467815	38	X	3125560688	Indígena	Manibet Neuta
28	Maria del Rocio	Alonso	CC	20408246	63	X	3125560688	Indígena	Maria del Rocio
29	Ana Elvira	Alonso	CC	20409555	63	X	312519701	Indígena	<i>[Firma]</i>
30	Magdalena	Neuta	CC	41552863	67	X	3132372576	Indígena	Magdalena Neuta
31	Nelson Danilo	Chiquasque	CC	1012366720	30	X	3116356886	Indígena	Nelson ch. Chiquasque

*Grupo Etnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - D - C - 2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELÉFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
1	Dafnina	Gober	CC	1022431330	22	X	305311540	Indígena	
2	Frisson	Neuta	CC	1040022362	19	X	3053981199	Indígena	
3	Wito	Buenhombre	CC	1012440258	22	X	3722124373	Indígena	
4	Oscar	Melo Neuta	C.C.	80430.131	48	X	3105820254	Muisca	
5	Oscar	Melo Neuta	C.C.	80430.131	48	X	3105820254	Muisca	
6	William	Chiquibaque ch.	C.C.	1012440258	22	X	3105820254	Muisca	
7	Alfonso	Melo Neuta	C.C.	1012440258	22	X	3105820254	Muisca	
8	Oscar	Melo Neuta	C.C.	80430.131	48	X	3105820254	Muisca	
9	Oscar	Melo Neuta	C.C.	80430.131	48	X	3105820254	Muisca	
10	John D	Cantov Lozano	CC	19.021253	33	X	302083610	Muisca	
11	Yenny Andrea	Carrion jayo	CC	1012377428	28	X	3223890168	Muisca	
12	Miguel	Cano	CC	1000314030	14	X	3727448471	Muisca	
13	Maria Alina	Chiquibaque Ramon	CC	391657252	48	X	3209718370	Muisca	
14	Edilson Estiven	Chiquibaque	TI	1000127339	12	X	3227048182	Muisca	
15	Maria Stella	Neuta	CC	41469216	69	X	31097182696	Muisca	
16	Jose Arnold	Chiquibaque	CC	19084900	72	X	31250491250	Muisca	
17	Ruben	Cepeda	CC	1030530737	33	X	3045493374	Muisca	
18	Alfonso	Ceballos	CC	3282408	69	X	3132247824	Muisca	
19	Carmen	Torres	CC	39631523	64	X	3123768512	Muisca	
20	Carol	Rojas	CC	1050648086	24	X	3145742851	Muisca	
21	Luis	Gonzalez	CC	80439636	48	X	3214847826	Muisca	
22	Samuel	Ceballos	CC	7122731043	25	X	3124444913	Muisca	
23	Carlo	Gonzalez	CC	80971449	52	X	3208305236	Muisca	
24	Luz	Hijera Neuta	CC	52294644	44	X	3142796382	Muisca	
25	NICOLAS	NEUTA	TI	1012337437	11	X	3123762701	Muisca	
26	Andres	Anzu	CC	71454786	50	X	3024519838	Muisca	
27	ODILIO	ARIZA	CC	5696279	56	X	3743623853	Muisca	
28	CLAYTON	MARINO	CC	79583017	48	X	3744769594	Muisca	
29	Angela	Melo	CC	7032483123	23	X	3112416490	Muisca	
30	Diego	Marino	CC	7035714784	30	X	3222418495	Muisca	
31	Miguel	Gonzalez	CC	39648217	51	X	3213778940	Muisca	

*Grupo Étnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - Dic - 2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO		TELÉFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
						M	F			
1	Daya	Gonzalez		1012410946			X	201	Indígena	<i>Daya Gonzalez</i>
2	Daya	Gonzalez		1012410946			X	90	Indígena	<i>Daya Gonzalez</i>
3	Daya	Gonzalez		1012410946			X	370	Indígena	<i>Daya Gonzalez</i>
4	Carmen	Torres Chiquispe	CC	39631523			X	402	Indígena	<i>Carmen Torres</i>
5	Adriana	Pacheco	39653533	39653533			X	149	Indígena	<i>Adriana Pacheco</i>
6	Olandia	Chiquispe	CC	39656966			X	106	Indígena	<i>Olandia Chiquispe</i>
7	Olandia	Chiquispe	CC	39656966			X	44	Indígena	<i>Olandia Chiquispe</i>
8	Olaya	Cobos	CC	39638877			X	383	Indígena	<i>Olaya Cobos</i>
9	Olaya	Cobos	CC	39638877			X	445	Indígena	<i>Olaya Cobos</i>
10	Maria Magdalena	Murcia	CC	52432450			X	322	Indígena	<i>Maria Magdalena Murcia</i>
11	Maria Magdalena	Murcia	CC	52432450			X	380	Indígena	<i>Maria Magdalena Murcia</i>
12	Mariana	Chiquispe	CC	52853630			X	314	Indígena	<i>Mariana Chiquispe</i>
13	Mariana	Chiquispe	CC	52853630			X	25	Indígena	<i>Mariana Chiquispe</i>
14	Daly	Chiquispe	TI	1012339136			X	152	Indígena	<i>Daly Chiquispe</i>
15	Ximena	Arcvalo	CC	52304006			X	361	Indígena	<i>Ximena Arcvalo</i>
16	Ximena	Arcvalo	CC	52304006			X	415	Indígena	<i>Ximena Arcvalo</i>
17	Gloria	Juho	CC	52431149			X	3	Indígena	<i>Gloria Juho</i>
18	Gloria	Juho	CC	52431149			X	180	Indígena	<i>Gloria Juho</i>
19	Margarit	Swartz	CC	63340343			X	477	Indígena	<i>Margarit Swartz</i>
20	Margarit	Swartz	CC	63340343			X	31	Indígena	<i>Margarit Swartz</i>
21	Isabel	Neuta	CC	41423847			X	349	Indígena	<i>Isabel Neuta</i>
22	Isabel	Neuta	CC	41423847			X	48	Indígena	<i>Isabel Neuta</i>
23	Jairo	Gonzalez	CC	80271449		X		448	Indígena	<i>Jairo Gonzalez</i>
24	Jairo	Gonzalez	CC	80271449		X		9	Indígena	<i>Jairo Gonzalez</i>
25	Francisco	Gonzalez	CC	80440387		X		485	Indígena	<i>Francisco Gonzalez</i>
26	Francisco	Gonzalez	CC	80440387		X		26	Indígena	<i>Francisco Gonzalez</i>
27	Yelmy	Juho	CC	1012397421			X	151	Indígena	<i>Yelmy Juho</i>
28	Alejandra	Mateus	CC	1012370797			X	463	Indígena	<i>Alejandra Mateus</i>
29	Alejandra	Mateus	CC	1012370797			X	345	Indígena	<i>Alejandra Mateus</i>
30	Card	Reyes	CC	1030649085			X	400	Indígena	<i>Card Reyes</i>
31	Mario	Neuta	CC	1012385447	27	X		309	Indígena	<i>Mario Neuta</i>

*Grupo Étnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



NEUTA

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N° 262-2019
XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"
Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - DIC - 2019 Responsable: Neuta INC SAS
Lugar de desarrollo: Festival Jizca chía zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELÉFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
1	Hº Hogabara	puysa Huera	CC	52'432460	45	M	302 4073612	Indígena	Hogabara
2	Alonso	Castro	CC	3282403	68	X	3132247074		
3	Gustavo	Chiquisague	CC	77106109	67	X	7836507	Indígena	
4	Paula	Alfaro	CC	1033772405	24	X	3124647326		
5	Stepania	Rodriguez	CC	7000718027	70	X	310339739		
6	Hiliana	Chavez	CC	35376791		X	3112448466		
7	Lope	Gonzalez	CC	80262462			3112000444		
8	Hº Hogabara	puysa Huera	CC	52'432460	45	X	3024573612		
9	Paula	Alfaro	CC	1033772405	24	X	3124647326		
10	Wilmer	Camargo	CC	1057402434	34	X	3133423342		
11	VICTORIA	GONZALEZ GABRIELLO	CC	52535425		X	3202359557		
12	Angie	Gonzalez	CC	1012434040		X	3223912207		
13	Angie	Gonzalez	CC	52175144		X	3214094486		
14	Paula	Alfaro	CC	39631490	74	X	320490286	Indígena	
15	Marta	Gonzalez	T.I.	1028940823	17	X	3218019823	Indígena	
16	Huyra	Cobos	CC	80741455	36	X	312363260	Indígena	
17	Angie	Alfaro	CC	5289776	39	X	3168252955	Indígena	
18	Shirley	Gonzalez	T.I.	1012344370	9	X	315932542	Indígena	
19	Robinson	Alfaro	CC	80435738	50	X	321463562		
20	Neuton	Concepcion	CC	1000120684	18	X	3219988797		
21	Ricardo	Alfaro	CC	40429195	40	X	312953210		
22	Ricardo	Alfaro	CC	8045206	44	X	309989107		
23	Karel	Daniela	CC	101232783	15	X	323231885		
24	Brigany	Pedro	CC	102450033	29	X	3142267914		
25	Daniela	Camacho	CC	52760028	35	X	3142267914		
26	Maximino	Camacho	CC	67	65	X	31431904		
27	Robert	Camacho	CC	91429023	52	X	3168252955		
28	Robert	Camacho	CC	91429023	52	X	312396188		
29	Juan	Matinez	CC	112529898	24	X	350836534		
30	Juan	Hernandez	CC	1030605884	27	X	3112064736		
31	Neuton	Rincon	CC	52300147	15		783014788		

*Grupo Étnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



NEUTA

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N° 262-2019
XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"
Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - Dic - 2019 Responsable: Neuta INC SAS
Lugar de desarrollo: Festival Jizca chía zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELEFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
						M	F		
1	Mano	Neuta	CC	1012385447	27	X	3223403401	Indígena	
2	Jana	Paez	CC	100001040	19	X	320210004	Indígena	
3	Consuelo	Probojo	CC	52303242	110	X	311522931	Indígena	
4	Bibiana	Chigassaque	CC	101240461	26	X	311812702	Indígena	
5	Daniel	Neuta	CC	80205357	35	X	323748840	Indígena	
6	Barbaralee	Gonzalez	CC	1026599186	20	X	300536849	Indígena	
7	Pilar Andrea	Arte Sanabria	CC	52871804	37	X	320959886	Indígena	
8	Angela Maria	Gonzalez	CC	1012344567	13	X	320888001	Indígena	
9	Sandra Jimena	Arce Chigassaque	CC	52304006	42	X	315067274	Indígena	
10	Jefferson	Paez	CC	1000808326	17	X	315401800	Indígena	
11	Neutha	Gonzalez	CC	315552260	50	X	315401800	Indígena	
12	Oscar	Melo Neuta	CC	80435131	45	X	3105820259	Indígena	
13	Cigarrillo	Rodriguez	CC	7304961	48	X	3172034164	Indígena	
14	Edmundo	Chigassaque	CC	7304961	55	X	3124404117	Indígena	
15	Juanita	Neuta	CC	100134176	19	X	318052430	Indígena	
16	Hagdalena	Jays Herrera	CC	52432440	45	X	3024573612	Indígena	
17	Alba	Prado	CC	39641711		X	3118038358	Indígena	
18									
19									
20	Valentina	Gonzalez	CC	80440389	48	X	320295316	Indígena	
21	Jana	Gonzalez	CC	1000133109	101	X	3017164976	Indígena	
22	Alba	Jays	CC	1024496208	12	X	3024573612	Indígena	
23	Glória	Jays Herrera	CC	20407422	23	X	310230598	Indígena	
24	Sandra	Sanabria	CC	52431149	43	X	3103125711	Indígena	
25	Wendy	Ballen	CC	52265527	25	X	3224271227	Indígena	
26	Wendy	Ballen	CC	1000122616	18	X	3004713612	Indígena	
27	Alba	Chigassaque	CC	1000122616	21	X	3017164976	Indígena	
28	Miguel Angel	Chigassaque	CC	52050619	23	X	321227000	Indígena	
29	Wendy	Gonzalez	CC	1006474415	29	X	321227000	Indígena	
30	Gowin A	Neuta	CC	1030538196	32	X	3007797012	Indígena	
31	Juan David	Chigassaque	CC	1012337437	14	X	3123462791	Indígena	

*Grupo Étnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - 01 - 2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELÉFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
1	Osvaldo	Gallano	CC	80412461	46	X	319453614	Indígena	
2	Feinoy	Neuta	CC	80910857	34	X	3125563217	Indígena	
3	Diana	Chiquisique	CC	8231739	40	X	3118358858	Indígena	
4	Marcela	Neuta	CC	102362622	30	X	3202619496	Indígena	
5	Miriam	Swalez	CC	52375241	42	X	321372653	Indígena	
6	Yamile	Chiquisique	CC	52297336	43	X	3124037257	Indígena	
7	Alissa	Gambello	CC	52303206	43	X	3208235098	Indígena	
8	Sonia	Pinlo	CC	53131634	35	X	320804693	Indígena	
9	Aracely	Neuta	CC	5246473	40	X	312367649	Indígena	
10	Nury	Gonzalez	CC	52304766	43	X	3132119070	Indígena	
11	Edu	Neuta	CC	34649570	33	X	3004437116	Indígena	
12	Jail	Cobillos	CC	1000031323	19	X	323391617		
13	George	Vargas	CC	1000830419	19	X	344633943		
14	Elías	Morcia	CC	1000514030	19	X	3277448422		
15	Don Camilo	Perabara	CC	1000601734	19	X	3204097819		
16	José Javier	Casillo	CC	1233497875	21	X	3213763215		
17	John	Moreno	CC	1033803360	22	X	3112363925		
18	Julian Oreste	Avila	CC	1022023415	20	X	3058126410		
19	José	Morcia	CC	79830712	40	X	303427406		
20	Wiss David	Roa	CC	1031171093	21	X	32440171		
21	Daniel	Correa	CC	104614383	20	X	323219800		
22	Melba	Vias	CC	66713763	49	X	3112361014		
23	Dora	Pimor	CC	39641711	34	X	3118038338	Indígena	
24	Camilla	Boez Neuta	CC	101405579	8	X	3144000675	Indígena	
25	Manuela	Chiquisique	CC	39657256	48	X	30879830	Indígena	
26	Manara	Chiquisique R	CC	52853630	38	X	3125036171	Indígena	
27	Ernestique	Idace	CC	79960073	45	X	3123164590	Indígena	
28	Lina	Idace	TI		13	X	3123164590	Indígena	
29	Oniceto	Galarza	CC	5966682	65	X	30974880	Indígena	
30	Angel	Galarza	CC	5966949	64	X	316491315	Indígena	
31	José Alexander	Pelache	CC	80131935	38	X	318796395	Indígena	

*Grupo Étnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - Dic - 19 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELÉFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
1	Manlio	Neuta	CC	1012385447	27	X	21	Indígena	<i>[Firma]</i>
2	Nubia	Chiquisique	CC	32305146	42	X	367	Indígena	<i>[Firma]</i>
3	Olga	Pintar	CC	3939164111	54	X	326	Indígena	<i>[Firma]</i>
4	Olga	Pintar	CC	3929164111	54	X	30	Indígena	<i>[Firma]</i>
5	María	Chiquisique	CC	391657256	48	X	315	Indígena	<i>[Firma]</i>
6	María	Chiquisique	CC	391657256	48	X	486	Indígena	<i>[Firma]</i>
7	Isidro	Rodriguez	CC	19360598	62	X	203	Indígena	<i>[Firma]</i>
8	Isidro	Rodriguez	CC	19360598	62	X	15	Indígena	<i>[Firma]</i>
9	Pedro Antonio	Neuta	CC	19234591	64	X	399	Indígena	<i>[Firma]</i>
10	Pedro Antonio	Neuta	CC	19234591	64	X	396	Indígena	<i>[Firma]</i>
11	Viviana	Chiquisique	CC	1012404611	26	X	469	Indígena	<i>[Firma]</i>
12	Viviana	Chiquisique	CC	1012404611	26	X	489	Indígena	<i>[Firma]</i>
13	Osvaldo	Galeano	CC	804424451	46	X	65	Indígena	<i>[Firma]</i>
14	Alaia	Ortiz Galeano	CC	1012443304	22	X	334	Indígena	<i>[Firma]</i>
15	Sebastian	Gonzalez	CC	1012435289	23	X	475	Indígena	<i>[Firma]</i>
16	Sebastian	Gonzalez	CC	1012435289	23	X	279	Indígena	<i>[Firma]</i>
17	Leidy	Gonzalez	CC	1022349837	31	X	24	Indígena	<i>[Firma]</i>
18	Leidy	Gonzalez	CC	1022349837	31	X	489	Indígena	<i>[Firma]</i>
19	Julian A	Vasquez	CC	791831024	22	X	362	Indígena	<i>[Firma]</i>
20	Enka	Nampira	CC	1012380239	23	X	286	Indígena	<i>[Firma]</i>
21	Nataly	Gonzalez	TI	1028240823	11	X	143	Indígena	<i>[Firma]</i>
22	Nidena	Neuta	CC	52469170	39	X	89	Indígena	<i>[Firma]</i>
23	Luz María	Higuera	CC	52299844	44	X	132	Indígena	<i>[Firma]</i>
24	Andrea	Neuta	CC	5246473	40	X	130	Indígena	<i>[Firma]</i>
25	Isabel	Neuta	CC	20407603	65	X	482	Indígena	<i>[Firma]</i>
26	Gloria	García	CC	39645893	52	X	278 - 431	Indígena	<i>[Firma]</i>
27	Martha Isabel	Neuta	CC	39635075	57	X	6 - 208	Indígena	<i>[Firma]</i>
28	Alicia	Neuta	CC	39646478	55	X	496	Indígena	<i>[Firma]</i>
29	Javier	García	CC	791837608	40	X	277 - 127	Indígena	<i>[Firma]</i>
30	María	Cuello	CC	207909913	72	X	254	Indígena	<i>[Firma]</i>
31	Blanca	Pintar	CC	39649577	50	X	257	Indígena	<i>[Firma]</i>

*Grupo Étnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica



MEJOR
PARA TODOS

ALCALDIA MAYOR
DE NEUTA

NEUTA

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL MUZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha. Fecha: 14 - DIC - 19 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jirca Chica zhu

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						M	F		
1	Trilanda	Salgado Neuter	TI		7		X		Upechi 199
2	Emily	Contreras	TI		5		X		Jehiana Comi.
3	Evelyn Sosa	Torero Gabas	TI	11461261289	7		X		evelin sosa
4	Jonathan Felipe	Rubio abasco	TI	102332184	10	X			Juan Salife
5	Felix meula	Murcia luja	CC	41485169	69		X		Alvaro Salazar
6	Alora	Jayo Murcia	CC	52431149	43		X		Alvaro Salazar
7	Geimy	Jufo	CC	102397428	28		X		Yanny Jyo
8	Blanca	Toray	CC	41471143	72		X		Alvaro Salazar
9	Maica	Chiquasque	CC	41448309	74		X		Alvaro Salazar
10	Dora	Chiquasque	TI	101231700	16		X		Danna Gutierrez
11	Maria Antonia	Chiquasque	CC	52000614	53		X		Alvaro Salazar
12	Alcira	Chiquasque	CC	41588621	68		X		Alvaro Salazar
13	Ana Hanci	Chiquasque	CC	41465885	70		X		Alvaro Salazar
14	Maatalena	Nesca	CC	41592863	67		X		Alvaro Salazar
15	Ana Silvia	Chiquasque	CC	20407480	65		X		Alvaro Salazar
16	Trinidad	Cachiza	CC	35333573	66		X		Alvaro Salazar
17	Elchilbe	Moquez	CC	20410398	72		X		Alvaro Salazar
18	Guillermo	Ortiz	CC	102401565	26	X			Alvaro Salazar
19	Miguel D	Mulodiat	CC	868276	62	X			Alvaro Salazar
20	Yerler A.	Baez Gonzalez	CC	101009040	19		X		Alvaro Salazar
21	Olga	Pintor	CC	39641711	54		X		Alvaro Salazar
22	Mary Alricio	Chiquasque R	CC	391657252	48		X		Alvaro Salazar
23	Yuli Paola	Chiquasque	TI	100028244	17		X		Alvaro Salazar
24	Danna Guisel	Chiquasque Japer	CC	100014989	18		X		Alvaro Salazar
25	Daniel	Gutierrez Barroba	CC	1007248229	20	X			Alvaro Salazar
26	Ana Paz	Gonzalez	CC	39631406	39		X		Alvaro Salazar
27	Priscila R	Chiquasque R	CC	52853630	39		X		Alvaro Salazar
28	Karen Natalia	Chiquasque R.	TI	1000126970	17		X		Alvaro Salazar
29	Carmen Elisa	Neuter Jango	CC	52757746	46		X		Alvaro Salazar
30	Chie Eileen	Sieva Santa	TI	1042386628	9		X		Alvaro Salazar
31	Nery	Chiquasque	TI		8		X		Alvaro Salazar



LOGOTÍA
MEJOR
PARA TODOS



FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - Dic - 19 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca chía zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELEFONO O CELULAR	*GRUPO ETNICO	FIRMA
						M	F		
1	Ilda Lut	Ausimigay	CC	27249200	66		X	3134940924	Hilob Atencio
2	Amper	Bertha	CC	416623110	65		X	3219013718	Concepción
3	Edgar A.	Chiguasuvug	CC	80145-549	35	X		3004348626	Stela M. A. QH
4	Paola Antan	Vasquez	CC	1012440213	23		X	3004348626	Paola Antan
5	Paola Antan	Ilhita	CC	1012372170	28		X	7785175	Paola Antan
6	Guillermo Antonio	Ortiz	CC	1012401565	26	X		31012401565	Guillermo
7	Enrique	Marino	CC	41071195				3138553020	Enrique
8	William	Chiquiza	CC	1012403215		X			William
9	Julian	Araya Cuen	CC		27				Julian
10	Julie	Caridad P	CC	1015491290	28	X		3222391500	Julie
11	Diana	Arévalo	CC	101237299	30		X	322251169	Diana
12	Lucio Santiago	Molina Arévalo	TI	101822625	9	X		3302154169	Lucio
13	Estelita	Pade	CC	231053926	73		X	3143764130	Estelita
14	Maricela	Tunjo	CC	39650481		X		3143145131	Maricela
15	Yuly	Neuta	CC	1032358485	33		X	3202224829	Yuly
16	Oscar	Pineda	CC	1012320343	33	X		3102598589	Oscar
17	Maui Alcedo	Vargas	24	100036734	24		X	3202357105	Maui
18	Brian Roberto	Alcedo	CC	1030611621	26	X		3013057690	Brian
19	Adriana	Gumbel	CC	52750795	35		X	3213581056	Adriana
20	Luis Octavio	Bautista	CC	80269900	54	X		3219093592	Luis
21	Marina Elena	Tunjo Bello	CP	41505460	68			3103468887	Marina
22	Lucy C.	Corrales	CC	2471770	64	X		3118747411	Lucy
23	Frady	Rubillos	CC	79968335	41	X		3144889701	Frady
24	Andrea	Rojas	CC	52769043	39		X	3193664917	Andrea
25	Judith	Alvarez	CC	52981803	37		X	3057207765	Judith
26	Lina	Cobas	CC	1012355480	26		X	3123478981	Lina
27	Ivon Mariana	Mateus Neuta	CC	1030605884	27		X	3112064736	Ivon
28	Marcelina	Gonzalez	CC	52177644	46			3214034988	Marcelina
29	Maria Paula	Herrera	TI	1012334740	14		X	3204646140	Maria Paula
30	Jenny Flores	Flores	CC	1035747656	27		X	3703950704	Jenny
31	Leonardo	Salas	TI	122206283	6		X	3703950704	Leonardo

*Grupo Étnico I: Indígena, M: Mestizo, RO: Rom R: Raizal



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



NEUTA

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N° 262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14-01-2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELÉFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
1	Marcia	Arevalo	CC	80143262		M	3106295352	I	Marcia Arevalo
2	Eugen	Calvo	CC	80896353		F	303661921		Eugen Calvo
3	Diana	Beltran	CC	404030006		X	3228013015		Diana Beltran
4	Diana	Bozga	CC	1032418142		X	3118736302		Diana Bozga
5	Eder	Blitz	CC	1012439820		X	3108098168		Eder Blitz
6	Edu	Chiquasagua	CC	1022363501		X	3213770190	X	Edu Chiquasagua
7	Helen	Chiquasagua	CC	3831049	13	X	3106403822	X	Helen Chiquasagua
8	Rodrigue	Jaspiz	CC	3-573-711	59	X	3124038827		Rodrigue Jaspiz
9	Jacqueline	Amaya	CC	52316977	42	X	3114952704		Jacqueline Amaya
10	Hedero	Amaya	CC	17193102	73	X	3203767313		Hedero Amaya
11	Margarita	Jimenez	CC	20938310	70	X	3125407757		Margarita Jimenez
12	TERESA	Chiquasagua	CC	1012397428	28	X	4022380668	X	TERESA Chiquasagua
13	TERESA	Chiquasagua	T.I	101377258	13	X	31337407		TERESA Chiquasagua
14	HERNAN	TRUJILLO ACU	CC	80125404	37	X	3228593786		HERNAN TRUJILLO ACU
15	Christian Camilo	Chiquasagua	CC	1010182065	30	X	40316782517	X	Christian Camilo Chiquasagua
16	Alfonso	Capurro	CC	20369127		X	3126602364		Alfonso Capurro
17	Kimberly Tatuana	Jimenez Bozga	C.C.	10101271694	25	X	3132435914		Kimberly Tatuana Jimenez Bozga
18	Daniel Sebastian	Parada Bernal	CC	1010221249	23	X	3133012810		Daniel Sebastian Parada Bernal
19	Nelly P.	Chiquasagua	CC	1012361444	30	X	7002468459	X	Nelly P. Chiquasagua
20	Hector	Montoy	CC	1012646670	31	X	3012386235		Hector Montoy
21	Eder J	Chiquasagua	CC	1012373200	29	X	3125015874	X	Eder J Chiquasagua
22	Isolina	Niampira	CC	1076653649	25	X	3227037701		Isolina Niampira
23	JUAN P.	Alvarado	CC	1076646976	31	X	3138551186		JUAN P. Alvarado
24	FRIKA	Niampira	CC	1012380239	26	X	3118643617		FRIKA Niampira
25	Maria	Niampira	Ti	1017160862	15	X	3118643617		Maria Niampira
26	Moracio D	Piata	CC	79494258	50	X	3105888990		Moracio D Piata
27	MABEREN	Chiquasagua	CC	41601414	66	X	3227274773	X	MABEREN Chiquasagua
28	Diana	Dia	CC	92465345	41	X	3183306696		Diana Dia
29	Emily	Chiquasagua	- - -	10012685	6	X	3113709192		Emily Chiquasagua
30	Andres	cubillos	CC	10263418	18	X	3113709192		Andres cubillos
31	Negria	Chiquasagua	CC	39.63662557	57	X	3113709192	X	Negria Chiquasagua

*Grupo Étnico I: Indígena, M: Mestizo, RO: Rom R: Raizal



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 14 - DIC - 2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						M	F		
1	Juan Steven	Higuera	CC	1012452140	21	X		3204318306	Steven Higuera
2	Juan David	Higuera	TI	100012313	17	X		3102831645	Juan David Higuera
3	Juan Esteban	Castellanos	CC	1000123077	18	X		3133333377	Castellanos J
4	Yenny	Barrios	CC	1012452399	21		X	3023583928	Yenny Barrios
5	Juan David	Villalobos	TI	1001187138	17	X		3203485933	Sofia Savaminto
6	Sofia	Savaminto	TI	1012346676	13		X	3502593469	Savaminto Co
7	Samantha	Abillas	TI	10002337263	13		X	3005582169	Samantha Co
8	Nelson	Romero	CC	1012424378	24	X		3003014401	Nelson Romero
9	Laura	Ortiz	CC	1000131077	19		X	3195612184	Laura Ortiz
10	Miguel David	Melendez	CC	8682766	62	X		3005672889	Miguel David
11	Mauricio	Puentes	CC	79452868	51	X		3255661741	Mauricio Puentes
12	Claudia	Carrillo	CC	35418737	44		X	3002185710	Claudia Carrillo
13	Clara	Ortiz	CC	41412386	71		X	3106971564	Clara Ortiz
14	Camila	Rebollo	CC	1012413590	25	X		8214461699	Camila Rebollo
15	Juan Carlos	Castro	CC	79601688	46	X		3017988941	Juan Carlos Castro
16	José Miguel	Ferreira	CC	80261152	54	X		3193190000	José Miguel Ferreira
17	Juanita	Bautista	CC	52493745	41		X	3006024443	Juanita Bautista
18	Angie Vanessa	Pedregosa	TI	1000349392	17	X		3012637161	Angie Vanessa Pedregosa
19	Daisy Katherine	Pescado	CC	1032443353	25		X	3123197512	Daisy Katherine Pescado
20	Rosalba	Cosas	CC	41504356	68		X	3006857417	Rosalba Cosas
21	Valencia	Riveros	CC	41486459	69		X	3126673305	Valencia Riveros
22	Luis Fernando	Jimenez	CC	80250205	35	X		3213502985	Luis Fernando Jimenez
23	Ricardo	Rico	TI	1003765323	76	X		3219429990	Ricardo Rico
24	Enck	Babagrus	TI	101465473	74	X		338370484	Enck Babagrus
25	Alexander	Bolinas	CC	79720978	38	X		3188730546	Alexander Bolinas
26	Rafael	Amador	CC	1073693488	27		X	3202883205	Rafael Amador
27	Cindy	Jimenez	CC	348794600	37	X		3138770484	Cindy Jimenez
28	Yvonne	Gutierrez	CC	52907074	37		X	3187749088	Yvonne Gutierrez
29	Lidy	Avila	CC	70245540444	25		X	3135075173	Lidy Avila
30	Ricardo	Nash	CC	1012316134	30	X		3132594028	Ricardo Nash
31	Antonio	Nehingusayva	CC	1012387138	27	X		3195067243	Antonio Nehingusayva

69



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



NEUTA

FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N° 262-2019
XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 10/01/2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO		TELEFONO O CELULAR	*GRUPO ETNICO	FIRMA
						M	F			
1	Carlos	Kuro Correa	CC	1001054548	101	X		3125337903		
2	Nicole	Yomayosa Pluani	TI	1000960685	17		X	3196803400		
3	Ios Fernando	Juarez Pare	CC	80250205	28	X		3213802908		
4	Daniel	Mendez G.	TI	1007157457	16	X		3192061602		
5	Sharon	Amara	TI	1014738100	14		X	3070002728		
6	Diego	Gonzalez A.	TI	1008835870	19	X		3213055017		
7	Bryan	Copele	CC	1007158678	19	X		3222690648		
8	Andrés	Perico	CC	5891175	22	X		3208500625		
9	Antonia	Esquivel	CC	100857108	17	X		3123332455		
10	Nigel	Guaman	TI	320024	60	X		314528193		
11	Carlos	Perez	CC	52755428	37	X		3009777510		
12	María E	Gonzalez	CC	45758004	43		X	3226331451		
13	Johana	Avila	CC	1238338636	10	X		305745401		
14	Isela	Chiquaque	CC	80478771	43	X		3202674447		
15	Vethi	Chiquaque	CC		13		X	305346500		
16	Bryan	Chiquaque	TI		5		X	322255		
17	Ameli	Chiquaque	TI		15					
18	Sharon	Chiquaque	CC	80740414	44	X		3123118549		
19	Fabian	Chiquaque	CC	7276025	60	X		3124492277		
20	Jose Manuel	Fuentes	CC	52305147	42		X	322048962		
21	Nubia Yanez	Chiquaque	CC	52307438	41		X	3167778233		
22	Gloria	Neuta	CC	1012344083	28		X	720-1-31		
23	Yeny Chiquaque	Chiquaque	CC							
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										

*Grupo Étnico I: Indígena, M: Mestizo, RO: Rom R: Raizal

24



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FORMATO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CONTRATO N°262-2019

XIX FESTIVAL JIZCA CHÍA ZHUE "TEJIENDO MEMORIAS Y CULTIVANDO SEMILLAS MUISCAS"

Nombre actividad: Entrega chicha Fecha: 10/10/2019 Responsable: Neuta INC SAS

Lugar de desarrollo: Festival Jizca Chía Zhue

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	TELÉFONO O CELULAR	*GRUPO ÉTNICO	FIRMA
1	Alcira	Melo Tunjo	CC	41588620	68	X	3116758886	Indígena	Alcira Melo
2	Gloria Yaneth	Neuta	CC	39641025	51	X	3007322041	Indígena	Gloria Yaneth
3	Flumbeito	Antón	CC	5872673	64	X	3134508112	Indígena	Flumbeito
4	José Guillermo	Neuta Rios	CC	80267634	58	X	3219443655	Indígena	José Guillermo
5	Victor	Alonso	CC	80271830	53	X	3134758640	Indígena	Victor Alonso
6	Jenifer	Melo	CC	1030680088	22	X	3112490486	Indígena	Jenifer Melo
7	Angela Viviana	Matheus	CC	1012370797	29	X	3202682126	Indígena	Angela M.
8	Victoria	Matheus	CC	39641673	57	X	3104246263	Indígena	Victoria M.
9	Carman	Torres Chavesque	CC	39631523	64	X	3123768512	Indígena	Carman
10	Adriana	Pacheco	CC	39653533	42	X	3125553253	Indígena	Adriana
11	Liliana Leonor	Marques Caro	CC	21247431	58	X	3176062276	Indígena	Liliana Caro
12	Isabel Laura	Lopez Ordoñez	CC	1030680078	25	X	3176662776	Indígena	Isabel
13	Martha	Lopez Ordoñez	CC	39657150	48	X	3202932147	Indígena	Martha
14	Sandra Ximena	Arcvalo Chavesque	CC	52304006	42	X	3115067170	Indígena	Sandra Ximena
15	Jefferson D.	Arcvalo	TI	1000858326	17	X	3115067170	Indígena	Jefferson D.
16	Oscar	Pavia Rivas	CC	79973381	38	X	3154159888	Indígena	Oscar Pavia
17	Ana Consuelo	Gambell	CC	39643730	53	X	3138424474	Indígena	Ana Consuelo
18	Lorena	Gambell	CC	101913532	24	X	3214362213	Indígena	Lorena
19	Juliana	Niampira	CC	1012452294	21	X	3156804699	Indígena	Juliana
20	Valentina	Gambello Cubillos	CC	1000135709	19	X	3017260926	Indígena	Valentina
21	Marilyn	Gambello Cubillos	CC	101239663	28	X	3209723289	Indígena	Marilyn
22	Luz Dary	Diaz	CC	51833359	53	X	3123941007	Indígena	Luz Dary
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

*Grupo Étnico: Indígena, Mestizo, Rom, Raizal, afro y no se identifica

128



NEUTA

Bogotá D.C, 29 noviembre de 2019

Señores
IDRD Instituto de recreación y deporte

Ciudad

ASUNTO: Jornada de recreación y deporte

Reciban un cordial y ancestral saludo.

Tenemos el gusto de invitarlos a celebrar el **XIX FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE** "Tejiendo memoria y cultivando semilla muisca" los días 14 y 15 de diciembre de 2019 en la Vereda San Bernardino, evento que tiene por objetivo reivindicar ante la localidad de bosa la tradición cultural del pueblo muisca a través de sus usos y costumbres.

Por ello, requerimos de su asistencia y apoyo en la actividad física que se llevará a cabo el día 15 de diciembre 2019 en la hora 10:00 a.m. con un grupo de 100 personas, compuesta de niños jóvenes y adultos en edades de 12 a 40 años.

De igual manera, solicitamos cordialmente nos sea prestado el juego de cucunua cantidades que requerimos 2 para el día 14 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m.

Cordialmente

Coordinador
José Daniel Neuta Renza
CC 80205387
3187488540

Organización XIX Jizca Chía Zhue: Tejiendo memoria y cultivando semilla muisca.

Cel 313 259 40 17 – 319 271 87 00
neutainc@gmail.com
Calle 70 Bis N 78 -87 sur
Bogotá - Colombia

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD

1. Información del evento

Nombre del evento: Ritual de apertura - Festival Jizca Chia Zhhue
Fecha de inicio del evento: 2019-12-14 09:00:00
Fecha de finalización del evento: 2019-12-14 10:00:00
Dirección del evento: CR 80 I # 70 - 05 SUR
Descripción del evento: Actividades para la realización del XIX Festival Jizca Chia Zhue, reivindicando las fiestas y rituales de la comunidad muisca de bosa

2. Información del organizador del evento

Nombre del organizador: NEUTA INC SAS
Dirección de domicilio: CL 81 SUR # 81 - 31 IN 2
Teléfono: 3132594017
Número de identificación: 900710156-1
Correo electrónico: NEUTAINC@GMAIL.COM

3. Información del representante legal

Nombre del representante legal: ALEJANDRO NEUTA NEUTA
Dirección de domicilio: CL 81 SUR # 81 - 31 IN 2
Teléfono: 3192718700
Número de identificación: 1012391279
Correo electrónico: ALEJO0892@GMAIL.COM

4. Características del evento

El número total de asistentes al evento es de: menor a 100
Según la edad del público el evento se encuentra dirigido a: todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a: tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en: continuo movimiento (ej: ferias)
El lugar donde se realizará el evento cuenta con: sin cerramiento y sin techo
El número total de ubicación de personas es: 1 zona

Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scaffold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:	no aplica
Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):	no afectación
Como se describe el impacto del evento sobre el transporte público?	no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores
Con cuanta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:	de 0 - 1 hora
El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:	de 0 - 1 hora
Los alrededores del lugar del evento son principalmente:	tranquilidad y silencio
La jornada en que se desarrollará el evento es:	diurna (entre las 07:01 y las 21:00)
Como se restringirá el ingreso al evento?	sin valor comercial y sin boleta de ingreso
Según la movilidad de la presentación el evento es:	estacionario
El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:	menor a 1 día
El número de presentaciones del evento es:	única función
El evento contempla el uso de:	no aplica
Las dimensiones de la tarima son:	no aplica
El evento se realizara en alguno de estos escenarios?	ninguno de los anteriores
El tipo de actividad de su evento es una carrera?	no
El evento requiere recursos de policía?	no
El evento se realizara en un bar o discoteca?	no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, **NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN** para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax 4292833
 www.idiger.gov.co
 Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
 Certificado N° CO-SA-CER366134
 Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación	
Carga de ocupación	Número mínimo de salidas
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata. Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser transmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
 www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453498
 Certificado N° CO-SA-CER306134
 Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá. D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII. Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

XIX. Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.

XX. En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.

XXI. En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.

XXII. De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER306134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



PLAN DE EMERGENCIAS

Eventos Masivos:

Evento: FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE

Lugar	Cabildo Muisca de Bosa (tv 87B # 79 C – 42 Sur)	Descripción del evento, breve descripción de sus artistas, partes del evento, juegos pirotécnicos, convocatoria del público, condiciones de ingreso (Boletería), Porcentaje de Edades del Público, etc.: Festival XIX Jizca Chia Zhue – para reivindicar la tradición cultural de la comunidad muisca de bosa a través de sus fiestas tradicionales y rituales, con el fin de mostrar la cultura y organización del pueblo ancestral de la localidad, para visibilizar sus tradiciones, ritos y respeto por sus ancestros, en el marco del proyecto 837 denominado "cultura arte y patrimonio, como estrategias para la creación y circulación organizacional" de conformidad con las condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas en el estudio previo y pliego de condiciones
Responsable o Empresario	Neuta Inc. SAS	
Teléfono	3192718700	
Fecha y Horario	Diciembre 14 y 15/ 07:00 am – 09:00 pm	

	SECTOR (Nombre)	CANTIDAD	Acomodación (si tiene marque "X")
AFOROS (Si el Evento es por varios días, favor anexar el aforo por día y sus puntos más críticos o concurridos Durante cada día.	1	1	500 PERSONAS POR DIA
	2		
Aforo: Cantidad de público máxima que puede ingresar a un área determinada de forma cómoda, Óptima, funcional, y segura.	3	1	500 PERSONAS POR DIA
	4		
	TOTAL		1000 PERSONAS POR LOS DOS DIAS

(Si el Evento es por varios días, favor anexar el cronograma por día)	DIA	HORA INICIO	HORA FIN
Fase de MONTAJE - Preparación			
PMU (Puesto de Mando Unificado)			
Fase de PREINGRESO de Público			
Fase de INGRESO de Público			
Fase de PRESENTACION			
Fase de SALIDA de Público			
Fase de REACONDICIONAMIENTO			

DIVISIONES ENTRE SECTORES (DIMENSIONES en Metros)	Metros con Valla de Seguridad
División A, entre Tarima y Sector 1	
División B, entre Sectores _____ y _____	
División C, entre Sectores _____ y _____	
División D, entre Sectores _____ y _____	



NEUTA

PLAN DE ACCION	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		NOTAS	UBICAR EN EL PLANO	REVISION (Antes)	REVISION (Durante)	OBSERVACIONES
1. Logística	1.1	PERSONAL DE LOGISTICA (Personal encargado de ejecutar este Plan)	Personas	3	Plan de Contingencia durante las nueve (9) horas de su ejecución cada uno de los dos días compuesto por: una ambulancia, servicio básico (comandante y paramédico Por el tiempo del evento 9 horas), permiso ante Bomberos, Defensa Civil, Policía, Alcaldía, Hospital Local. Consultar con el CLE. Adicionalmente debe sujetarse a las disposiciones distritales sobre Aglomeraciones. Con Ambulancia y paramédico. Brigada logística, brigada Contra incendios, brigada primeros auxilios, cada brigada de tres (3) personas.				
	1.2	RADIOS DE DOS VIAS (1 por cada Coordinador)	Radios	N/A					
	1.3	LINTERNAS (1 para cada persona de Logística)	Linternas	N/A					
	1.4	MEGAFONOS (1 por cada Coordinador)	Megafonos	N/A					
	1.5	CINTA DE SEÑALIZACIÓN (Elemento que sirve para aislar Sectores o Áreas)	Metros de Cinta	N/A					



	1.6	ALAMBRE ACERADO	Metros de Alambre	N/A				
	1.7	HERRAMIENTA	Juego de Herramienta	N/A				
2. ATENCION MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	2.1	PERSONAL DE SALUD (Personal encargado de ejecutar este Plan)	Personas	10	Plan de Contingencia durante las nueve (9) horas de su ejecución cada uno de los dos días compuesto por: una ambulancia, servicio básico (comandante y paramédico por el tiempo del evento 9 horas), permiso ante Bomberos, Defensa Civil, Policía, Alcaldía, Hospital Local. Consultar con el CLE. Adicionalmente debe sujetarse a las disposiciones distritales sobre Aglomeraciones. Con ambulancia y paramédico. Brigada logística, brigada contra incendios, brigada primeros auxilios, cada brigada de tres (3) personas.			
	2.2	MEDICOS (Uno por puesto de salud)	Médicos	N/A				
	2.3	BRIGADAS (De 3 o 4 personas. Incluye las Móviles y las Fijas de los puestos de salud)	Brigada	3	Plan de Contingencia durante las nueve (9) horas de su ejecución cada uno de los dos días compuesto por: una ambulancia, servicio básico (comandante y paramédico por el tiempo del evento 9 horas), permiso ante Bomberos.			



NEUTA

				Defensa Civil, Policía, Alcaldía, Hospital Local. Consultar con el CLE. Adicionalmente debe sujetarse a las disposiciones distritales sobre Aglomeraciones. Con ambulancia y paramédico. Brigada logística, brigada Contra incendios, brigada primeros auxilios, cada brigada de tres (3) personas.				
2.4	PUESTOS DE SALUD (Cada puesto debe tener una Brigada de 4 personas como mínimo)	Puestos de Salud	1	Plan de Contingencia durante las nueve (9) horas de su ejecución cada uno de los dos días compuesto por: una ambulancia, servicio básico (comandante y paramédico por el tiempo del evento 9 horas), permiso ante Bomberos, Defensa Civil, Policía, Alcaldía, Hospital Local. Consultar con el CLE. Adicionalmente debe sujetarse a las disposiciones distritales sobre Aglomeraciones. Con ambulancia y paramédico. Brigada logística, brigada contra incendios, brigada primeros auxilios, cada brigada de tres (3) personas.	X			
2.5	BOTIQUINES PORTATILES (Básicos, 1 por cada Brigada)	Botiquines	N/A					
2.6	BOTIQUINES FIJOS (Trauma - Kit, 1 por cada Puesto de salud)	Botiquines	1	Ubicados en el puesto de salud.				
2.7	CAMILLAS RIGIDAS (Ubicadas en los puestos de salud)	Camillas	2	Ubicados en el puesto de salud.				



2.8	CAMILLAS RIGIDAS (ubicados en los puestos de salud)	Camillas	N/A					
2.9	CATRES (4 por puesto de salud)	Catre	1	Ubicados en el puesto de salud.				
2.10	LONA O PISO DE ESTABILIZACION (Para atención masiva de pacientes)	Lona	N/A					
2.11	BALAS DE OXIGENO PORTATILES (1 por puesto de salud)	Balas	1	Ubicados en el puesto de salud.				
2.12	LINTERNAS (1 para cada persona integrante de este plan)	Linterna	N/A					
2.13	ILUMINACION PARA CADA PUESTO DE SALUD	Juego	N/A					
2.14	RADIOS DE DOS VIAS (con cargador y pilas de repuesto)	Radio	N/A					
2.15	AMBULANCIAS MEDICALIZADA (cada ambulancia debe tener medico)	Vehículo	1	Plan de Contingencia durante las nueve (9) horas de su ejecución cada uno de los dos días compuesto por: una ambulancia, servicio básico (comandante y paramédico por el tiempo del evento 9 horas), permiso ante Bomberos, Defensa Civil, Policía, Alcaldía, Hospital Local. Consultar con el CLE. Adicionalmente debe sujetarse a las disposiciones distritales sobre Aglomeraciones. Con ambulancia y paramédico. Brigada logística, brigada contra incendios, brigada primeros auxilios, cada brigada de tres (3) personas.	X			



	2.16	HOSPITALES ALERTA AMARILLA Y/O VERDE	Hospitales	1	Hospital tercer nivel Bosa Centro.				
3. CONTRA INCENDIOS	3.1	BRIGADA CONTRA INCENDIO (Brigada Interna, Independiente de Bomberos. Este Personal es el encargado de ejecutar este Plan.)	Brigada	1	Plan de Contingencia durante las nueve (9) horas de su ejecución cada uno de los dos días compuesto por: una ambulancia, servicio básico (comandante y paramédico por el tiempo del evento 9 horas), permiso ante Bomberos, Defensa Civil, Policía, Alcaldía, Hospital Local. Consultar con el CLE. Adicionalmente debe sujetarse a las disposiciones distritales sobre Aglomeraciones. Con ambulancia y paramédico. Brigada logística, brigada contra incendios, brigada primeros auxilios, cada brigada de tres (3) personas.	X			
	3.2	RADIOS DE DOS VIAS	Radios	N/A					
	3.3	EXTINTORES	Extintor	2	Ubicados en la carpa de logística.				
	3.4	PERSONAL Y RECURSOS DE BOMBEROS	Puesto Fijo	N/A					
4. EVACUACION	4.1	MEDIO DE ALARMA	Medio de Alarma	N/A					
	4.2	MEDIO DE ALARMA (Mismo Medio de Alarma pero con fuentes de Energía y Difusión Diferentes)	Medio de Alarma	N/A					
	4.3	SALIDAS (El total de Las especificadas en los recursos del Plan de Acción del lugar).	Salidas	3		X			



	4.4	RUTAS DE ESCAPE	Rutas	1		X			
	4.5	PUNTO DE ENCUENTRO	Lugar	N/A					
5. INFORMACION PUBLICA	5.1	PUNTOS DE INFORMACION	Lugar	N/A					
	5.2	PUNTO DE INFORMACION PUBLICA	Lugar	1		X			
	5.3	PUESTO DE PERSONAS PERDIDAS	Lugar	1		X			
	5.4	VOLANTES	Volantes	N/A					
	5.5	VIDEOS	Videos	N/A					
	5.6	CASSETTE O DISCO COMPACTO	Cassette o Disco Compacto	N/A					
	5.6	CASSETTE O DISCO COMPACTO	Cassette o Disco Compacto	N/A					
6. ATENCION TEMPORAL A LOS AFECTADOS REFUGIO	6.1	ZONA DE REFUGIO	Zona	N/A					
	6.2	CARPAS (de 50 metros cuadrados)	Carpas	N/A					
	6.3	PLANTA ELECTRICA	Planta	N/A					
	7.1	PERSONAL DEL LUGAR (Este personal es el encargado de ejecutar este plan)	Personas	10					
	7.2	PMU (Puesto de Mando Unificado. Sitio en el cual se coordina el manejo del evento por las entidades y sus responsables;	PMU	1	Plan de Contingencia durante las nueve (9) horas de su ejecución cada uno de los dos días compuesto por: una ambulancia, servicio básico (comandante y paramédico por el tiempo del evento 9 horas), permiso ante Bomberos.	X			



7.LUGAR					Defensa Civil, Policía, Alcaldía, Hospital Local. Consultar con el CLE. Adicionalmente debe sujetarse a las disposiciones distritales sobre Aglomeraciones. Con ambulancia y paramédico. Brigada logística, brigada contra incendios, brigada primeros auxilios, cada brigada de tres (3) personas.				
	7.3	PMU Altemo	PMU	N/A					
	7.4	SECTORES PARA EL PÚBLICO (Diferentes sectores para la ubicación del Público)	Sector	1		X			
	7.5	ENTRADA SECTOR 1 (Entradas: Son los Medios de entrada como puertas, carriles, o filtros al Lugar del Evento)	Entrada o Carril	1		X			
	7.6	ENTRADA SECTOR 2	Entrada o Carril	N/A					
	7.7	ENTRADA SECTOR 3	Entrada o Carril	N/A					
	7.8	ENTRADA SECTOR 4	Entrada o Carril	N/A					
	7.9	ENTRADA Organización y Producción.	Entrada	1		X			
	7.10	ACCESO O VOMITORIO SECTOR 1 (Vomitório: Son los Espacios que dan acceso a los sectores para la ubicación del público u organizadores)	Acceso	N/A					
	7.11	ACCESO O VOMITORIO SECTOR 2	Acceso	N/A					
	7.12	ACCESO O VOMITORIO SECTOR 3	Acceso	N/A					



7.13	ACCESO O VOMITORIO SECTOR 4	Accesp	N/A					
7.14	ACCESO O VOMITORIO (Organización y producción)	Acceso	N/A					
7.15	SALIDAS SECTOR 1	Salida	1		X			
7.16	SALIDAS SECTOR 2	Salida	N/A					
7.17	SALIDAS SECTOR 3	Salida	N/A					
7.18	SALIDAS SECTOR 4	Salida	N/A					
7.19	SALIDAS Organización y producción	Salida	N/A					
7.20	SALIDAS DE EMERGENCIA SECTOR 1	Salida	1		X			
7.21	SALIDAS DE EMERGENCIA SECTOR 2	Salida	N/A					
7.22	SALIDAS DE EMERGENCIA SECTOR 3	Salida	N/A					
7.23	SALIDAS DE EMERGENCIA SECTOR 4	Salida	N/A					
7.24	SALIDAS DE EMERGENCIA (Organización y Producción)	Salida	1		X			
7.25	CERRAMIENTO ESPECIAL DEL LUGAR	Cerramiento	1	Fondo visual (cerramiento en Poli sombra).	X			
7.26	FONDO VISUAL (Elemento en forma de tela plástica que se coloca para aislar el Lugar del Evento del Entorno. Este Fondo	Fondo Visual	1	Fondo visual (Cerramiento en Poli sombra	X			



		Visual elemento se coloca generalmente en andamios o vallas perimetrales del lugar del Evento.							
7.27	SECCIONES DE ANDAMIO	Secciones de Andamio	N/A						
7.28	VALLAS DE CONTENCIÓN - Seguridad	Metros	N/A						
7.29	VALLAS DE SEPARACIÓN- División	Metros	N/A						
7.30	ILUMINACIÓN EXTERNA (Iluminación en el Perímetro cercano al lugar del Evento)	Juego	1	Iluminación pública de la zona					
7.31	ILUMINACIÓN INTERNA	Juego	1	Juego de luces (Par de luces de 5 x 54 de 500 watts y 4 luces alógenas de 1500 watts).					
7.32	LUCE DE EMERGENCIA (En Entradas, Salidas, Pasillos, Sectores Público. Estas deben estar ubicadas según Normas Nacionales: ICONTEC y/o Internacionales: NORMA NFPA.)	Juego	N/A						
7.33	PLANTA ELÉCTRICA	Planta	1	Planta Eléctrica de 30 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario) e insonorizada (por tres días)	X				
7.34	SEÑALIZACIÓN (En Entradas, Salidas, Pasillos, Sectores Público. Esta debe estar	Juego	N/A						



		ubicada según Normas Nacionales: ICONTEC y/o Internacionales; NORMA NFPA - 170.).							
7.35	AREA DE ESTACIONAMIENTO DE EMERGENCIA(Para Parqueo de Vehículos de Emergencia como Ambulancias, Área Carros de Bomberos, etc.)	Área	1		X				
7.36	VIAS CERRADAS (Por manejo óptimo de Público)	Via	N/A						
7.37	VIAS LIBRES (Para Entrada y Salida de Vehículos de Vía Emergencia)	Via	1	Vía publica transversal 87 B	X				
7.38	TARIMA	Tarima	1	Sonido de 4,000 Watts, Incluye 8 micrófonos dinámicos, 2 micrófonos condensadores, 2 cajas directas activas, 1 consola analoga 16 canales, 1 ecualizador gráfico, 1 reverberación digital, 1 CD player (mp3,wap, cd, DVD), 2 Cabinas para publico, 2 monitores para escenario, técnico de sonido y operario de montaje, cables y conexiones. (por tres días)	X				
7.39	CAMERINOS	Camerino	1	Carpa de 6m x 6m para camerino por tres días.	X				
7.40	TAPETE	Tapete	0						
7.41	ESTIBAS	Esliba	0						



NEUTA

	(Elemento que sirve para proteger o nivelar el Estiba piso donde estará el público)							
7.42	SILLAS MOVILES PARA EL PUBLICO	Sillas	0					
7.43	TAQUILLAS EN EL LUGAR DEL EVENTO (Se coloca una por cada 700 boletas para la venta en el Lugar del Evento. No deben quedar cerca a las entradas ni salidas, para así evitar aglomeraciones).	Taquilla	0					
7.44	CANECAS O BOLSAS DE BASURA (Principalmente como Depósito de Elementos de la Requisa del Público en las Entradas)	Caneca	4		X			
7.45	BAÑOS PARA EL PÚBLICO (1 Bateria por cada 500 personas. Adicionalmente 4 Baños para personas Baños Discapacitados).	Baños	3	2 baños portátiles (por 3 días) 1 baños portátiles para personas en condición de discapacidad (por 3 días)	X			
7.46	LUGARES PARA VENTA DE COMESTIBLES (permite el uso de aparatos con combustible de gas o líquido y tampoco la preparación de alimentos fritos)	Lugar	4		X			

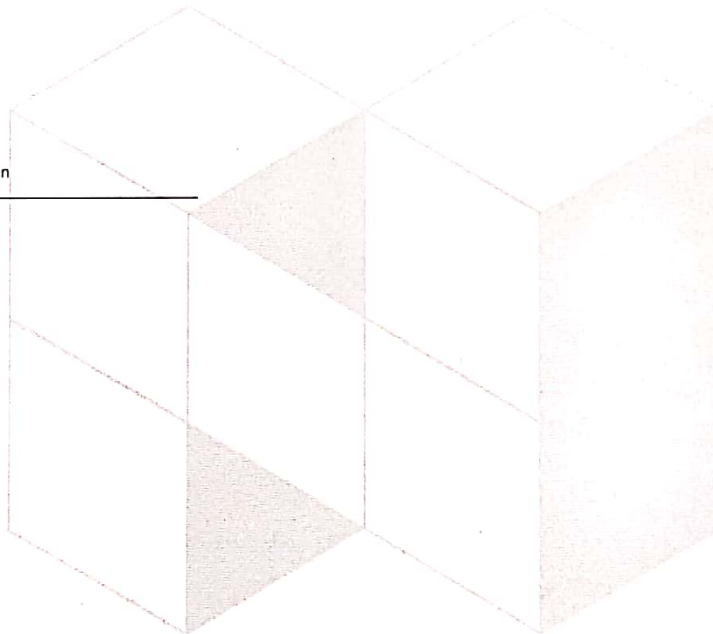


	7.47	PARQUEADEROS	Parqueadero	0					
--	------	--------------	-------------	---	--	--	--	--	--

Me comprometo con el presente Plan


C.C. 102346234

ING RICARDO NEUTA NEUTA
NEUTA INC S.A.S
900710516-1
3132594017





Escala:
1:400

Proyecto:
Festival
Jizca Chia
Zhue
2019

Anexo A
Planos
plan de
contingencia

Propiedad de:
CIMB

Elaboro:
Ricardo Neuta

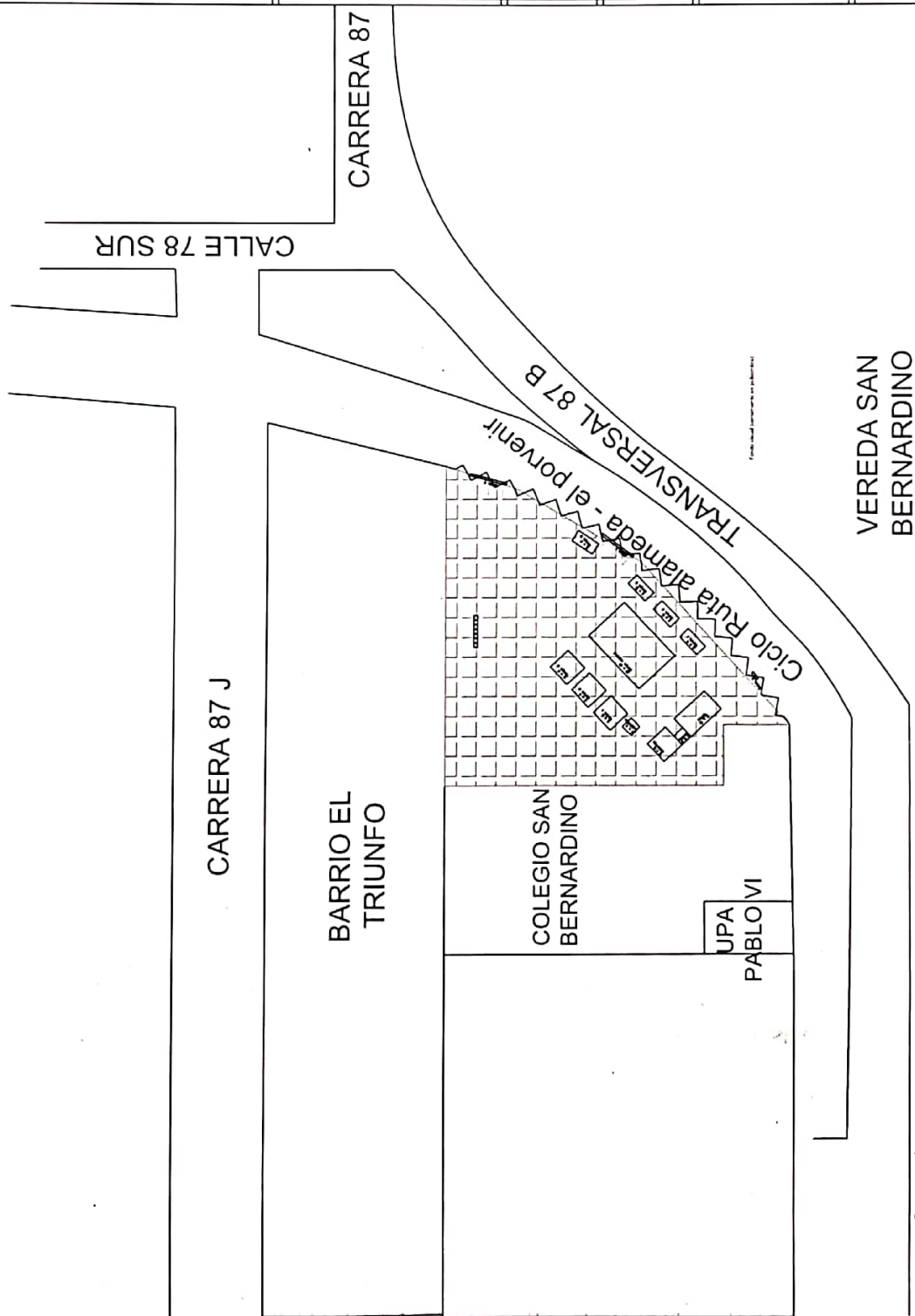
Contiene:
Localización
General PMT

Plano N°:

B002

Escala:

1:1500



Convenciones:

Lugar del evento (Lote privado)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Bosa

136
Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20195720312031

Fecha: 03-12-2019



Bogotá, D.C.

572

Señor

JOSE DANIEL NEUTA

Coordinador

Neuta INC SAS

Transversal 87B No. 79C-42 sur

Bogotá

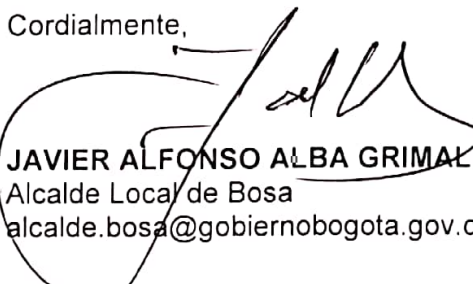
Asunto: Solicitud Revisión del Plan de Emergencia y Contingencia

Referencia: Radicado No 2019-571-017680-2

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del Plan de Emergencia y Contingencia para la realización del "**Festival Jizca Chia Zhue**" actividad que se realizará los días catorce (14) y quince (15) de Diciembre de 2019 en la Transversal 87B No. 79C-42 sur, en el horario comprendido entre las 11:00am y las 09:00pm, y en coherencia a los registros del evento No. 25272, donde consta que la clasificación de su complejidad es **BAJA** me permito informarle que su solicitud cumple con lo referenciado en el artículo 41 del Decreto 599 de 2013, cabe resaltar que en caso de presentarse alguna situación de riesgo el representante legal deberá velar por la seguridad e integridad de la población, tal como se registra en la constancia de clasificación de la complejidad No 25272.

Cordialmente,



JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS

Alcalde Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ing. Jennifer Mondragón – Referentes de Gestión del Riesgo

Revisó: Ing. Sandra Sánchez - Referente de Gestión del Riesgo

Aprobó: Dr. Manuel Rojas – Abogado de Despacho

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 1498



NEUTA

Bogotá D.C. Noviembre 27 de 2019

Señores:
Policia nacional
La Ciudad

POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
OFICINA DE RADICACION
CORRESPONDENCIA



29 NOV 2019



No. Radicado: E-146765
Hora Radicado: 15:22
Radica en: PT CHAUCL

Asunto: Acompañamiento Contrato 262-2019 Festival Jizca Chia Zhue

Reciban un cordial saludo, de conformidad con lo establecido en los estudios previos del contrato en referencia, me permito en nombre NEUTA INC SAS CON NIT 9007101561 solicitar el acompañamiento de su entidad para los días 14 y 15 de diciembre de 2019, días en que se realizará la actividad principal del proyecto cuyo objeto es "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL XIX FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE, REIVINDICANDO LAS FIESTAS Y RITUALES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD MUISCA DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1342 DENOMINADO "BOSA TERRITORIO CULTURAL, RECRETIVO Y DEPORTIVO, COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS".

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

José Daniel Neuta.
Coordinador
NEUTA INC SAS

Cel 313 259 40 17 – 319 271 87 00
neutainc@gmail.com
TV 87 B # 79 C - 42 SUR
Bogotá - Colombia



Bogotá D.C. Noviembre 27 de 2019

Señores:
Sub Red Occidente
La Ciudad

Asunto: Acompañamiento Contrato 262-2019 Festival Jizca Chia Zhue

Reciban un cordial saludo, de conformidad con lo establecido en los estudios previos del contrato en referencia, me permito en nombre NEUTA INC SAS CON NIT 9007101561 solicitar el acompañamiento de su entidad para los días 14 y 15 de diciembre de 2019, días en que se realizará la actividad principal del proyecto cuyo objeto es "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL XIX FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE, REIVINDICANDO LAS FIESTAS Y RITUALES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD MUISCA DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1342 DENOMINADO "BOSA TERRITORIO CULTURAL, RECRETIVO Y DEPORTIVO, COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS".

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

José Daniel Neuta.
Coordinador
NEUTA INC SAS


Rad No. 2019-422-025759-2
Fecha: 2019-12-11 14:26 - Us 52773958
Destino: DESPACHO DEL GERENTE
Remite: NEUTA INC SAS
Asunto: ACOMPAÑAMIENTO CONTRATO 262-2019 FESTIB
Folios: 1 Anexos
RECIBIDO. SUJETO A VERIFICACIÓN. NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

Cel 313 259 40 17 – 319 271 87 00

neutainc@gmail.com
TV 87 B # 79 C - 42 SUR
Bogotá - Colombia



NEUTA



Al contestar cite Radicado: 2019R007554 Id: 25906
Folios: 1 Fecha: 2019-11-29 16:03:56

Anexos: 0

Origen: NEUTA INC SAS - JOSE DANIEL NEUTA

Destino: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO - JORGE ALBERTO PARDO TORRES

Bogotá D.C. Noviembre 27 de 2019

Señores:
Bomberos Bosa
La Ciudad

Asunto: Acompañamiento Contrato 262-2019 Festival Jizca Chia Zhue

Reciban un cordial saludo, de conformidad con lo establecido en los estudios previos del contrato en referencia, me permito en nombre NEUTA INC SAS CON NIT 9007101561 solicitar el acompañamiento de su entidad para los días 14 y 15 de diciembre de 2019, días en que se realizará la actividad principal del proyecto cuyo objeto es "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL XIX FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE, REIVINDICANDO LAS FIESTAS Y RITUALES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD MUISCA DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1342 DENOMINADO "BOSA TERRITORIO CULTURAL, RECRETIVO Y DEPORTIVO, COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS".

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

José Daniel Neuta.
Coordinador
NEUTA INC SAS

Cel 313 259 40 17 – 319 271 87 00

neutainc@gmail.com

TV 87 B # 79 C - 42 SUR

Bogotá - Colombia



NEUTA

141

Bogotá D.C. Noviembre 27 de 2019

Señores:
Cuadrante 41
Policia nacional
La Ciudad

Asunto: Acompañamiento Contrato 262-2019 Festival Jizca Chia Zhue

Reciban un cordial saludo, de conformidad con lo establecido en los estudios previos del contrato en referencia, me permito en nombre NEUTA INC SAS CON NIT 9007101561 solicitar el acompañamiento de su entidad para los días 14 y 15 de diciembre de 2019, días en que se realizará la actividad principal del proyecto cuyo objeto es "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL XIX FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE, REIVINDICANDO LAS FIESTAS Y RITUALES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD MUISCA DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1342 DENOMINADO "BOSA TERRITORIO CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO, COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS".

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

José Daniel Neuta.
Coordinador
NEUTA INC SAS

Pl Robert Soto
Placa 062470.

Cel 313 259 40 17 – 319 271 87 00
neutainc@gmail.com
TV 87 B # 79 C - 42 SUR
Bogotá - Colombia

153



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS BOGOTÁ
Al contestar cite Radicado 2019E009192 Id: 26218
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 03-diciembre-2019 14:27:43
Origen: CONOCIMIENTO DEL RIESGO
Destino: NEUTA INC SAS Usuario de la entidad : JOSE DANIEL NEUTA

Bogotá, D.C; diciembre de 2019

Señor
JOSÉ DANIEL NEUTA
Coordinador
NEUTA INC S.A.S.
Tv. 87B No. 79C – 42 Sur
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado 2019R007554 Id 25906

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud recibida mediante radicado del asunto de la referencia, es necesario que el organizador como generador del riesgo registre la documentación requerida en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones – SUGA para obtener los conceptos técnicos y las autorizaciones por parte de las entidades distritales, de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 599 de 2013**, artículos 27 y 28.

El SUGA y los requisitos necesarios pueden ser consultados en la siguiente dirección:
<http://www.sire.gov.co/portal/page/portal/sire/componentes/aglomeraciones>.

De igual manera, me permito informarle que la entidad está presta a cualquier eventualidad que se presente mediante el número único de seguridad y emergencias línea 123.

Cordialmente,

PARDO TORRES JORGE ALBERTO
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Revisó: Jhon Jairo Palacio

Proyectó: Juan Carlos Becerra

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando - Código Postal: 110931 - PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

ID del evento: 25271

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD

1. Información del evento

Nombre del evento: Festival Jizca Chia Zhue
Fecha de inicio del evento: 2019-12-14 11:00:00
Fecha de finalización del evento: 2019-12-14 21:00:00
Dirección del evento: TV 79 B # 79 C - 42 SUR
Descripción del evento: Actividades para la realización del XIX Festival Jizca Chia Zhue, reivindicando las fiestas y rituales tradicionales de la comunidad uisca de bosa

2. Información del organizador del evento

Nombre del organizador: NEUTA INC SAS
Dirección de domicilio: CL 81 SUR # 87 - 31 IN 2
Teléfono: 3132594017
Número de identificación: 900710156-1
Correo electrónico: NEUTAINC@GMAIL.COM

3. Información del representante legal

Nombre del representante legal: Alejandro Neuta Neuta
Dirección de domicilio: CL 81 SUR # 87 - 31 IN 2
Teléfono: 3192718700
Número de identificación: 1012391279
Correo electrónico: alejo0892@gmail.com

4. Características del evento

El número total de asistentes al evento es de: 101 - 500
Según la edad del público el evento se encuentra dirigido a: todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a: tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en: continuo movimiento (ej: ferias)
El lugar donde se realizará el evento cuenta con: cerramiento y sin techo
El número total de ubicación de personas es: 1 zona

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER45346
Certificado N° CO-SA-CER368134
Certificado N° GP-CER453457

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reavanzamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de redes e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionistas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada ;y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scaffold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:

no aplica

Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):

no afectación

Como se describe el impacto del evento sobre el transporte público?

no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores

Con cuánta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:

de 0 - 1 hora

El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:

3 - 6 horas

Los alrededores del lugar del evento son principalmente:

tranquilidad y silencio

La jornada en que se desarrollará el evento es:

diurna (entre las 07:01 y las 21:00)

Como se restringirá el ingreso al evento?

sin valor comercial y sin boleta de ingreso

Según la movilidad de la presentación el evento es:

estacionario

El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:

menor a 1 día

El número de presentaciones del evento es:

única función

El evento contempla el uso de:

no aplica

Las dimensiones de la tarima son:

menor a 6x5 metros

El evento se realizara en alguno de estos escenarios?

ninguno de los anteriores

El tipo de actividad de su evento es una carrera?

no

El evento requiere recursos de policía?

no

El evento se realizara en un bar o discoteca?

no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453456
Certificado N° CO-SA-CER368134
Certificado N° GP-CER453457

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación	
Carga de ocupación	Número mínimo de salidas
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata. Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser transmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII. Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

XIX. Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.

XX. En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.

XXI. En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.

XXII. De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.

**CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD**

1. Información del evento

Nombre del evento: Festival Jizca Chia Zhue
Fecha de inicio del evento: 2019-12-15 11:00:00
Fecha de finalización del evento: 2019-12-15 21:00:00
Dirección del evento: TV 79 B # 79 - 42 SUR
Descripción del evento: Actividades para la realización del XIX Festival Jizca Chia Zhue, reivindicando las fiestas y rituales tradicionales de la comunidad muisca de bosa

2. Información del organizador del evento

Nombre del organizador: NEUTA INC SAS
Dirección de domicilio: CL 81 SUR # 87 - 31 IN 2
Teléfono: 3132594017
Número de identificación: 900710156-1
Correo electrónico: NEUTAINC@GMAIL.COM

3. Información del representante legal

Nombre del representante legal: Alejandro Neuta Neuta
Dirección de domicilio: CL 81 SUR # 87 - 31 IN 2
Teléfono: 3192718700
Número de identificación: 1012391279
Correo electrónico: alejo0892@gmail.com

4. Características del evento

El número total de asistentes al evento es de: 101 - 500
Según la edad del público el evento se encuentra dirigido a: todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a: tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en: continuo movimiento (ej: ferias)
El lugar donde se realizará el evento cuenta con: cerramiento y sin techo
El número total de ubicación de personas es: 1 zona



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada ;y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scaffold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:

no aplica

Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):

no afectación

Como se describe el impacto del evento sobre el transporte público?

no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores

Con cuanta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:

de 1 - 3 horas

El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:

3 - 6 horas

Los alrededores del lugar del evento son principalmente:

tranquilidad y silencio

La jornada en que se desarrollará el evento es:

diurna (entre las 07:01 y las 21:00)

Como se restringirá el ingreso al evento?

sin valor comercial y sin boleta de ingreso

Según la movilidad de la presentación el evento es:

estacionario

El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:

menor a 1 día

El número de presentaciones del evento es:

única función

El evento contempla el uso de:

no aplica

Las dimensiones de la tarima son:

menor a 6x5 metros

El evento se realizara en alguno de estos escenarios?

ninguno de los anteriores

El tipo de actividad de su evento es una carrera?

no

El evento requiere recursos de policía?

no

El evento se realizara en un bar o discoteca?

no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, **NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN** para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453466
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453457

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y monitoreo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación	
Carga de ocupación	Número mínimo de salidas
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata. Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser transmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER456134
Certificado N° GP-CER453457

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades, comités e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII. Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

XIX. Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.

XX. En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.

XXI. En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.

XXII. De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nos reunimos el día 15 de diciembre de 2019 para realizar la actividad Festival Jizca chia Zhue realizada en la vereda de San Bernardino iniciando el día sábado en un horario de 10:00 am. a 6:00 pm. Y terminando el día domingo en un horario de 11:00 am. a 8:00 pm. La actividad se desarrolló cumpliendo con los requerimientos técnicos y logísticos de acuerdo al anexo técnico.

Se adjunta lista de chequeo del evento:

**LISTA DE CHEQUEO
FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE
14-15 DE DICIEMBRE DE 2019
VEREDA SAN BERNARDINO**

ALQUILER DE ESPACIO	alquiler de espacio en san bernardino con capacidad para 1.000 personas más espacio para ubicación de carpas y equipos logísticos. el espacio debe contar con delimitación.		2
TARIMA	alquiler de tarima de 10x 6 metros (incluido faldón y escalera lateral)	alquiler x día o evento	2
CARPA	alquiler de carpa tipo hangar de 12x6 metros, con laterales.	alquiler x día o evento	2
CARPA	alquiler de carpa tipo hangar de 12x18 metros, con laterales.	carpa por 2 días	2
CARPA	carpas 6x6 m para camerino de grupos artísticos.	3 carpas x 2 días	6
SILLAS PLÁSTICAS	alquiler de sillas plásticas sin brazos, para adultos	120 sillas x 2 días	240
MESÓN	alquiler de mesón en superficie plástica plegable de alta resistencia con faldón y mantel para ser usado como mesa principal con medidas 0.80 x 1.80 para las muestras propias	20 mesones x 2 días	40
SONIDO	alquiler de sonido de 5.000 watts array. con sistema y microfonía completo para presentaciones. incluye 8 micrófonos dinámicos, 2 micrófonos condensadores, 2 cajas directas activas, 1 consola analógica 16 canales, 1 ecualizador gráfico, 1 reverberación digital, 1 cd player (mp3, wap, cd, dvd), 2 cabinas para público, 2 monitores para escenario, técnico de sonido y operario de montaje, cables y conexiones.	alquiler x día o evento	2
ILUMINACION	juego de luces (par de luces de 5 x 54 de 500 watts y 4 luces halogenas de 1500 watts)	alquiler x día o evento	2
BAÑOS	baños portátiles (sanitario, lavamanos)	alquiler de 3 baños x 2 días o evento	6

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 4

192

EVIDENCIA DE REUNIÓN

TRADICIONAL INDÍGENA	conformados por mínimo ocho (8) personas cada uno. puesta en escena mínimo de 30 minutos		
PRESENTADOR	servicio de presentador o animador conocedor de las tradiciones y costumbres del pueblo muisca. deberán acreditar certificación de servicio de presentación de mínimo dos (2) eventos indígena.	servicio x día o evento	2
AUXILIAR LOGÍSTICO	personal de apoyo: bachiller con experiencia en apoyo de eventos. incluyen costos directos e indirectos. (deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones que acrediten su experiencia).	5 personas x 2 días	12
AMBULANCIA	ambulancia para traslado asistencial medicalizado (tam) que cuente con la dotación requerida en equipos e insumos, unidad de intervención con equipo avanzado, tripulada por médico entrenado, enfermera, auxiliar o tecnólogo en atención prehospitalaria. servicio por dos (2) días.	alquiler por jornada o día de 8 horas	16
CUADRILLA DE PRIMEROS AUXILIOS CERTIFICADOS	cuadrilla de primeros auxilios certificados. título de bachiller en cualquiera de sus modalidades. certificado en primeros auxilios. experiencia general mínima de un (1) año. mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en primeros auxilios en eventos masivos.	servicio x día o evento	2
CUADRILLA BRIGADA CONTRAINCENDIOS CERTIFICADOS	cuadrilla brigada contraincendios certificados. título de bachiller en cualquiera de sus modalidades. certificado en la atención de aglomeraciones de alta, media y/o baja complejidad en el distrito capital. experiencia general mínima de un (1) año y específica en dos (2) eventos de atención en contraincendio.	servicio x día o evento	2
PLAN DE EMERGENCIA	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (PÉC) DE BAJA COMPLEJIDAD con todos los requisitos para el registro, evaluación y expedición de autorizaciones ante los competentes para la realización de las actividades de aglomeración de público, conforme a la normatividad vigente que regule la materia.	1 plan por cada evento	1

El acta de aprobación de cumplimiento de la actividad se firma entre el apoyo a la supervisión Adriana Villarreal y el coordinador del CPS Daniel Neuta.

Elaborada por: Adriana Villarreal

Fecha de la próxima reunión: por definir

Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 03
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019
 4 de 4

123

HOJA DE VIDA
MAYERLY GARIBELLO CUBILLOS

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, honesta, respetuosa y con muchas metas; que brinda seguridad a la hora de emprender proyectos nuevos, sociable, puntual y con gran sentido de responsabilidad, disposición para el aprendizaje.

Excelentes relaciones interpersonales, habilidad para trabajar en equipo, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo enfocado a obtener resultados en beneficio propio y de los demás.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Mayerly Garibello Cubillos
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	28 de julio de 1991 Bogotá
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Calle 85a -#80 k-18 sur
TELÉFONO:	3209727289
E-MAIL:	psico.mgc@hotmail.com danna3028@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

181

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Institución Educativa Distrital Fernando
Mazuera Villegas
Sede "A"

ESTUDIOS PRIMARIOS: Institución educativa Patriarca San José
Única sede

EXPERINCIA LABORAL

Empresa: APM Servicios Asistenciales
Cargo: Administración
Jefe Inmediato: Bibiana Castañeda

Empresa: Colegio Instituto Guimarc
Cargo: Auxiliar Psicoorientadora
Jefe Inmediato: Zoraida Castro
Dirección: Cl. 71c Sur #77153

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Oswaldo Garibello Tunjo
CARGO Y/O PROFESIÓN: Mecánico -soldador
EMPRESA: Tauroquímica S.A
TELÉFONO: 3227361097

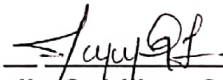
NOMBRE: Yessica Garibello Cubillos.
CARGO Y/O PROFESIÓN: Médico General
TELÉFONO: 3058153418-301260848

REFERENCIAS PERSONALES

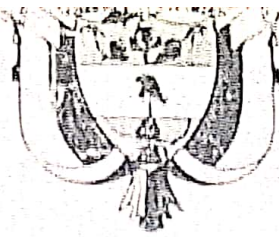
NOMBRE: Yenifer Córdoba
CARGO ACTUAL: Psicóloga Educativa
EMPRESA: Colegio Gimmarc
TELÉFONO: 3105446712

NOMBRE: Karen Vanesa Mosquera Asprilla.
Cargo actual: Coordinadora
EMPRESA: Restaurante Italiano Archie's
TELÉFONO: 3163944997

NOMBRE: Luz Estela Hernández
CARGO ACTUAL: Psicóloga Jurídica
TELÉFONO: 3002955879



Mayerly Garibello/Cubillos CC: 1012379663



185

La República de Colombia
y en su nombre y por autorización de la
Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Colegio Fernando Mazuera Villegas Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Aprobado por la secretaria de Educación de Bogotá D.C.
según resolución No. 2166 del 25 de Mayo de 2007

Confiere a:

Garibello Cubillos Mayerly

Identificado(a) con T.I. No. 910728-58951 De Bogotá

El Título de
Bachiller Media Técnica
En: Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas Vigentes



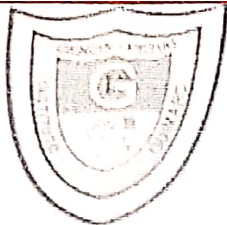
Álvaro García Peláez
Rector

Marleni Camacho Bustidas
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de Diciembre del año 2007

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el
2150 del 5 de Septiembre de 1995, Presidencia de la República

189



INSTITUTO GUIMAR S.A.S.

Orden, Ciencia y Virtud

NIT 901.038.331-6 - Aprobado por Resolución Número 1452 del 14 de Noviembre de 1993 Sector Educación, Función
Jornada Única, Calendario A, Característico, Servicio Educativo, Ciclos de Educación Formal I al V,
Bachiller, Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

136

LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO
DEL INSTITUTO - NIT 901.038.331-6

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **MAYERLY GARIBELLO CUBILLOS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.379.663 de Bogotá, laboró para esta institución como **PSICO-ORIENTADORA** durante el periodo comprendido entre el 9 de marzo y el 16 de noviembre del año 2018.

Durante su permanencia en la institución demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento con las labores asignadas; así como respeto y buen trato hacia sus superiores, compañeros, estudiantes y padres de familia.

Se expide la presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

En Constancia,



MERY YANIRA GAMBA MORENO
Talento Humano

1470

IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.012.379.668
GARIBELLO CUBILLOS

APPELLIDO
MAYERLY

1011

[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

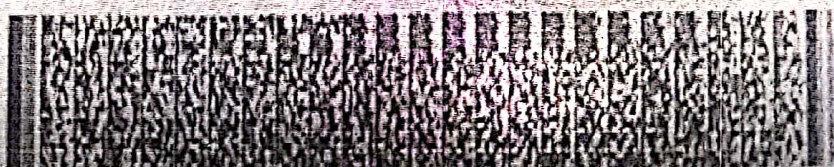
1.58 0+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-AGO-2009 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

ÍNDICE DERECHO

REGISTRACION NACIONAL
CÓDIGO DE IDENTIFICACION



101



1. Número de identificación tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección territorial
1 0 1 2 3 7 9 8 6 3 - 5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida [2]
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía [13]
26. Número de identificación: 1 0 1 2 3 7 9 8 6 3
27. País: COLOMBIA [169]
28. Departamento: Bogotá D.C. [11]
31. Primer apellido: GARIBELLO
32. Segundo apellido: CUBILLOS
33. Primer nombre: MAYERLY
34. Otro nombre:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA [169]
39. Departamento: Bogotá D.C. [11]
40. Ciudad/Municipio: Bogotá D.C.
41. Dirección principal: CL 85 A 80 K 38 SUR
42. Correo electrónico: psico.mgt@hotmail.com
43. Código postal: 3209727289
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
46. Código: 8211
47. Descripción actividad: 20191101
48. Código: 49
49. Descripción actividad:
50. Código: 1 2
51. Otro:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

52. Código: 49
53. No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma: 56. Tipo: 57. Modo: 58. CPC

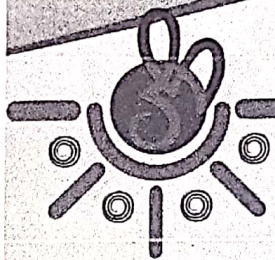
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []
60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión, cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos.

192
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada



CABILDO INDÍGENA MHUYSQA DE BOSA

Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia 4047 de 1999
Nít 830.136.900-1

A QUIEN CORRESPONDA

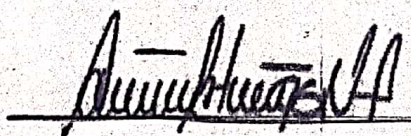
El cabildo indígena Muisca de Bosa certifica que la señora **MAYERLY GARIBELLO CUBILLOS** identificada con CC. 1012360628 de Bogotá pertenece a nuestra comunidad, se encuentra en nuestro listado censal y ha prestado sus servicios en la parte socio cultural del cabildo y apoyo técnico en los eventos de la comunidad Muisca de Bosa.

Destacándose como una persona respetuosa, responsable y cumplidora de cada una de las labores encomendadas adicionalmente ha realizado un aporte importante líder activo en cada uno de los procesos que llevan a cabo dentro de la organización.

Nos permitimos recordar que el Cabildo Indígena Muisca de Bosa es una entidad pública de carácter especial, regida por sus usos y costumbres bajo de la ley de Origen y Derecho Mayor; registrada ante el Ministerio del Interior en la Dirección General de Asuntos Indígenas según Oficio 4047 del 17 de septiembre de 1999 y posesionada sus Autoridades Tradicionales ante el Alcalde Mayor Dr. Enrique Peñalosa Londoño el 21 de febrero de 2019.

Esta certificación se expide a solicitud de interesado.

Atentamente.


ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA
Governadora Tradicional
Cabildo Indígena Muisca de Bosa



DATOS PERSONALES

NOMBRE: Yenifer Andrea Baez Gonzalez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.010.009.040 de Bogotá

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Bogotá 16 julio de 2000

ESTADO CIVIL: Soltera

DIRECCION: CLL 73 b Bis No. 87 c 95 sur

TELEFONO FIJO: 4804499

CELULAR: 321 947 98 99

E-MAIL: *yeniferandreabaezgonzalez2000@gmail.com*

PERFIL

Soy una persona responsable, respetuosa, solidaria, armónica, ordenada, con iniciativa y puntualidad. Tengo facilidad para trabajar en equipo, bajo presión y asumo grandes retos para lograr las metas propuestas en proyectos.

Cuento con la facilidad de trabajo en comunidad a nivel cultural desarrollando ejercicios de formación musical en los espacios de fortalecimiento que se lleva a cabo en la comunidad mhuysqa de bosa. Todo esto desarrollado desde el ejercicio de recuperación de costumbres de mi pueblo guiado desde la música como integrante del grupo artístico Ata Guaia de la comunidad.

FORMACION ACADEMICA

SECUNDARIOS

INSTITUCION EDUCATIVA: I.E.D José Francisco socarras –Bosa

CIUDAD: Bogotá

AÑO DE INICIO Y AÑO DE FINALIZACION: 2.011-2.018

PRIMARIOS

INSTITUCION EDUCATIVA: I.E.D José Francisco Socarras

CIUDAD: Bogotá

AÑO DE INICIO Y AÑO DE FINALIZACION: 2004 – 2010

174

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa

CARGO: Gestor cultural .

JEFE INMEDIATO: Angela Chiguasuque

TELEFONO. 311 542 47 18

FECHA DE INICIO Y FINALIZACION: Enero de 2018 – Enero de 2019

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Angie Merchán

OCUPACION: Auxiliar de enfermería

TELEFONO: 311 237 99 80

NOMBRE: Myriam Gonzalez

OCUPACION: Servicios generales

TELEFONO: 311 593 25 42

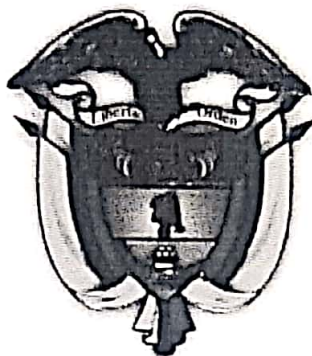
Yenifer Andrea Baez Gonzalez

Yenifer Andrea Baez Gonzalez

C.C : 1.010.009.040 de Bogota

CELULAR: 321 947 98 99

195



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio José Francisco Socarras

Institución Educativa Distrital

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3333
del 02 de septiembre de 2008 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Yenifer Andrea Báez González

C.C. No. 1010009040 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Académica, (Art. 28 de ley 115 de 1994, Art. 11, Decreto 1860 de 1994)
según los planes y programas vigentes.



Carlos Augusto Rodríguez Páez
C.C. No. 79.474.683 de Bogotá
Rector

José Hamet Gattardo Corredor
C.C. No. 79.700.092 de Bogotá
Secretario

Registro en el libro No. ____ del Folio No. ____

Dado en Bogotá, D.C., a 27 de noviembre de 2018

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y
2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Yo María del Transito Neuta Tunjo, empresaria independiente en el área de la confección.

CERTIFICO:

Que la señorita **Yenifer Báez González**, identificada con Cédula de Ciudadanía **1010009040 de Bogotá** laboró con nosotros desde abril de 2019 a noviembre de 2019, desempeñando el cargo de auxiliar de confección con un contrato por obra y labor.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de enero del dos mil veinte (2020).

Cordialmente,


María del Transito Neuta Tunjo

C.C 20.407.604 de Bogotá

Cel: 319 439 01 33

196

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

1.010.009.040
BAEZ GONZALEZ

YENIFER ANOREA

Yenifer Anorea



16-JUL-2000

BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

1 60 O+ F

BOGOTÁ D.C.



198



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

1. Círculo 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 146341569775





2. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 0 0 0 9 0 4 0 - 3

3. DV 3

12. Dirección electrónica

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión líquida 2

25. Tipo de documento
Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de identificación 1 0 1 0 0 0 9 0 4 0

27. Lugar de expedición
COLOMBIA

28. País

29. Departamento
BOGOTÁ D.C.

30. Ciudad/Municipio
BOGOTÁ D.C.

31. Primer apellido
GAEZ

32. Segundo apellido
GONZALEZ

33. Primer nombre
YENIFER

34. Otros nombres
ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Tipo

UBICACION

38. País
COLOMBIA

39. Departamento
BOGOTÁ D.C.

40. Ciudad/Municipio
BOGOTÁ D.C.

41. Dirección completa
CL 73 B BIS 87 C 95 SUR

42. Correo electrónico
yeniferandrea.gonzalez2019@gmail.com

43. Código postal
110000

44. Teléfono
3 2 2 9 1 0 9 1 3 2 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

46. Actividad económica principal
47. Código principal
8 2 3 0

48. Facta invoca actividad
2 0 1 9 0 1 1 5

49. Código principal
1 0 6 4

50. Actividad económica secundaria
2 0 1 8 0 7 1 7

51. Código
1

52. Actividad económica terciaria
1

53. Código
1

54. Ocupación
1

55. Código
1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

56. Código 4 9

57. No responsable de IVA

58. Código 4 9

59. No responsable de IVA

Obligados aduaneros

60. Código 1 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

61. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

62. Forma 1

63. Tipo 1

64. Servicio 1

65. Tipo 1

66. Tipo 1

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

67. Anexo SI NO X

68. No de Folios 0

69. Fecha 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

70. Firma autorizada

71. Nombre ANDREA MARCELA CAMILO ORLANDO

72. Cargo Analista IV

199

Scanned with CamScanner



CABILDO INDÍGENA MHUYSQA DE BOSA
Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia 4047 de 1999
Nit 830.136.900-1

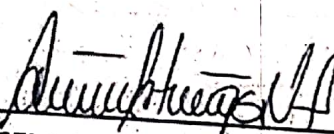
A QUIEN CORRESPONDA

El cabildo indígena Muisca de Bosa certifica que la señora **JENIFER ANDREA BAEZ GONZALEZ** identificado con CC. 1010009040 de Bogotá pertenece a nuestra comunidad, se encuentra en nuestro listado censal y ha prestado sus servicios en la parte socio cultural del cabildo y apoyo técnico en los eventos de la comunidad Muisca de Bosa. Destacándose como una persona respetuosa, responsable y cumplidora de cada una de las labores encomendadas adicionalmente ha realizado un aporte importante líder activo en cada uno de los procesos que llevan a cabo dentro de la organización.

Nos permitimos recordar que el Cabildo Indígena Muisca de Bosa es una entidad pública de carácter especial, regida por sus usos y costumbres bajo de la ley de Origen y Derecho Mayor; registrada ante el Ministerio del Interior en la Dirección General de Asuntos Indígenas según Oficio 4047 del 17 de septiembre de 1999 y posesionada sus Autoridades Tradicionales ante el Alcalde Mayor Dr. Enrique Peñalosa Londoño el 21 de febrero de 2019.

Esta certificación se expide a solicitud de interesado.

Atentamente.


ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA
Gobernadora Tradicional
Cabildo Indígena Muisca de Bosa

ANA CONSUELO GARIBELLO BELLO

Cedula: 39643130 de bogota

DATOS PERSONALES

Dirección: Calle 84 cbis #80k24 sur

Celular : 3138424424

Edad : 52 años

Estado : unión libre

Hijos a cargo: 1

Correo: garibellobelloanaconsuelo@gmail.com

PERFIL PERSONAL

Técnico profesional en promoción social

Me caracterizo por la capacidad para desempeñar cualquier labor encomendada.

Excelente relaciones interpersonales actitud de servicio y compromiso. Y me destaco por hacer trabajo comunitario con niños, jóvenes y mujeres.

Con más de diez años en el fortalecimiento y procesos comunitarios. Y ambientales. Como planes de vida profesional en trabajo social

Formación

Técnica: Promoción social

Corporación de educación superior ISSES.

Bachillerato. Instituto San José Triangulo

Primaria. Escuela Bosa Tama

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION DE MUJERES NUEVO MILENIO (FUNDAMIL)

CARGO: Auxiliar Social

JEFE: rosario madina

Fecha: 2 de enero de 2019

Fecha: retiro 16 de marzo de 2019

Celular: 3176697357

ENTIDAD: COOPERATIVA COOPEDIA O.E.S.

CARGO: Auxiliar general

JEFE : Jesica Camargo

FECHA; inicio 12 de enero 2016

FECHA; RETIRO 12 DE NERO 2017

CELULAR; 3045681269

ENTIDAD: ASOCIACION MULTIREDALIMENTARIA DE BOSA

CARGO: trabajo comunitario y ambiental

Jefe: HUGO ALEJANDRO RIAÑO

FECHA de ingreso 2007

FECHA de retiro 2017

CELULAR: 3108129424

Entidad: fundación de apoyo comunitario **FUNDAC**

Cargo: coordinadora de logística

Jefe inmediato: ANA MAECHA

Proyecto escuelas del cuerpo

Fecha: de inicio: 12 de febrero 2014

Celular 3208163028

Entidad: CORPORACIÓN DE CEARTE Y MOVIMIENTO ALIMENTARIO DE BOSA

Cargo: grupo de caracterización

Proyecto: fiesta local de bosa

Fecha de inicio: 04 de agosto 2014

Fecha de retiro: 03 de octubre 2014

Jefe inmediato: HUGO RIAÑO ANDRADE

Celular: 3108129424

Entidad: Asociación de integración comunitaria **ASOINCO**

Cargo: operadora contratista

Proyecto: comedor comunitario nutriendo hoy para el futuro

Fecha de inicio: 01 de junio 2012

Fecha de retiro: 31 de octubre 2012

Celular: 3208629223

Educación informal

curso : atención al cliente

Curso Cooperativismo Con SINCOP

VOLUNTARIADO

Cabildo Indígena Muisca en el año 2007

Entidad: Multired alimentaria de bosa MAB año 2006

Cargo: representante legal

Celular: 318424424

Visión mundial: trabajo con niños por 20 años

DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Visión Mundial Colombia

Voluntaria y líder comunitaria

REFERENCIAS PERSONALES

SONIA MIREYA TORES

OCUPACION: historiadora de la universidad nacional y docente de la universidad pedagógica

CELULAR: 3002005902

203

SANTIAGO OVANDO GOMES

Ocupación: maestro coordinador universidad nacional
Celular: 3214029854

REFERENCIAS FAMILIARES

Erika rocha garibello

Enfermera auxiliar
CELULAR: 3228460382

Ocupación: independiente

Raúl Darío quintana Garibello

Ocupación: soldador
Celular: 3143795283

Ana Garibello

ANA CONSUELOGARIBELLO BELLO

Cedula: 39643130 de Bogotá
Dirección: calle 84 c bis N° 80K 24 SUR
Celular: 3138424424



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio San José F.E.S.S.J.

Autorizado mediante la resolución 224 de Diciembre 2 de 2003 de
la Secretaría de Educación de Boyacá
Código DANE No. 399734003072

Ana Consuelo Garibella Bello

Doc. C.C. 39643130 de Bogotá D.C.

Bachiller Académico

Por haber alcanzado los logros correspondientes al nivel de Educación
Media (Perfeccionamiento), según los principios generales de
la Educación Colombiana y los lineamientos del P.E.B.

Mgs Arbalade Ortegón
Directora

Saneth Fuentes R.
Secretaria

Asistido en el libro de Diplomas No. Fecha No. No requiere registro ante la Secretaría de Educación

Dado en Boyacá, a los 28 días del mes de Diciembre de 2012

205



ASOCIACIÓN MULTIREDE ALIMENTARIA
DE BOSA
NIT: 9002810128

CERTIFICACIÓN LABORAL

En virtud que Ana Consuelo Garibello Bello con C.C. # 39. 643.130 de Bogotá, es fundadora e nuestra Asociación y donde ha desarrollado actividades de promoción comunitaria desde nuestra creación en octubre de 2007, en consecución certificamos que ha demostrado su compromiso, responsabilidad y liderazgo, en las diferentes actividades de trabajo comunitario que realizamos en la Asociación Multired Alimentaria de Bosa -MRB-, tales como:

- 2007 Cofundadora de la Asociación Multired Alimentaria de Bosa -MRB-, donde tenemos los objetivos de defender y apoyar la Soberanía y la Autonomía Alimentaria desde procesos de formación en incidencia en política pública y en apoyar el consolidar de proyectos productivos desde la economía Social y Solidaria, en los comedores comunitarios.
- 2007-2012 Coordinadora de las Novenas Navideñas Temáticas por el Derecho a la Alimentación.
- 2009-2012 Coordinadora Multipoder de Limpieza, empresa comunitaria de productos para el aseo.
- 2010 Coordinadora de Comedor Comunitario en la Localidad de Usme (Junio-Agosto).
- 2011-2018 Delegada de la -MAB- en la Coordinadora Popular de Bosa -CPB- y en la Media Luna del Sur, donde aportó en la articulación de "Bogotá Popular Se Moviliza" los Primero de Mayo.
- 2014 Co-investigadora en el Proyecto "Fiesta Local de Bosa" donde se realizó el diagnóstico de las organizaciones artísticas y culturales que trabajan en cada una de las cinco (5) UPZ's de la Localidad, con el Operador DC ARTE, del 4 de agosto hasta el 5 de octubre.
- 2016 Co-Coordinadora del Proyecto de PreUniversitario Popular (Primer Semestre).
- 2016-2017 Co-coordinadora de la Escuela de Capacitación Popular -ESCAPO- que llevamos en articulación con la Uniminuto en el programa Educación Sin Barreras (Segundo semestre de 2016 y Primer Semestre de 2017).

La presente certificación se firma a petición de la interesada a los quince (15) días del mes de mayo de 2019.

Atentamente;

HUGO ALEJANDRO RIANO ANDRADE
Sociólogo y Asesor
ASOCIACIÓN MULTIREDE ALIMENTARIA DE BOSA
Teléfono: 3108129424



Fijo: 4696834 / Cell: 3108129424 / WhatsApp: 3142031255

206

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 39.643.130
GARIBELLO BELLO

REGISTRADO ANA CONSUELO

FECHA DE EMISION

Ana Garibello

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA PESO SEXO

24-OCT-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION 24-OCT-2015
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMAR BANCHEZ TORRES



4 190150 0007 0572 1 003204 41 00 20140515

00386/7587A 2

219/05541.1



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14564309036



(415)7707212489984(8020) 0000014564309036

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

3 9 6 4 3 1 3 0 - 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación

3 9 6 4 3 1 3 0

27. Fecha expedición

1 9 8 4 1 0 2 4

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

1 6 9 Bogotá D.C.

30. Ciudad Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

BELLO

32. Segundo apellido

BELLO

33. Primer nombre

ANA

34. Otros nombres

CONSUELO

35. Razón social:

36. Nombre comercial

37. Sigla:

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Bogotá D.C.

40. Ciudad Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 84 C BIS 80 K 24 SUR BRR BOSA SAN EUGENIO

42. Correo electrónico:

garibelobelloanaconsuelo@gmail.co

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 2 0 8 6 2 9 2 2 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 8 2 9 9
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 9 0 2

Actividad secundaria

48. Código: 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código:

52. Nombre de establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

22. Obligado a cumplir deberes formales a

49. No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CMC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No de Folios:

0

61. Fecha 2 0 1 9 0 6 0 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 161.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CABILDO INDÍGENA MHUYSQA DE BOSA
Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia 4047 de 1999
Nit 830.136.900-1

A QUIEN CORRESPONDA

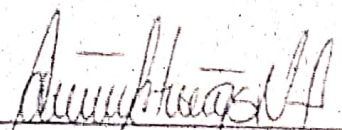
El cabildo indígena Muisca de Bosa certifica que la señora **ANA CONSUELO GARIBELLO identificada** con CC. **39643130** de Bogotá pertenece a nuestra comunidad y ha prestado sus servicios en la parte logística, el festival Jizca Chía Zhue del año 2010.

Destacándose como una persona respetuosa, responsable y cumplidora de cada una de las labores encomendadas adicionalmente ha realizado un aporte importante como aprendiz de la medicina ancestral, implementándola en la comunidad como líder activo en cada uno de los procesos que llevan a cabo dentro de la organización.

Nos permitimos recordar que el Cabildo Indígena Muisca de Bosa es una entidad pública de carácter especial, regida por sus usos y costumbres bajo de la ley de Origen y Derecho Mayor; registrada ante el Ministerio del Interior en la Dirección General de Asuntos Indígenas según Oficio 4047 del 17 de septiembre de 1999 y posesionada sus Autoridades Tradicionales ante el Alcaldesa Mayor Dr. Claudia López Hernández Londoño el 24 de enero de 2020.

Esta certificación se expide a solicitud de interesado.

Atentamente.


ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA
Gobernadora Tradicional
Cabildo Indígena Muisca de Bosa



209

LUZ ÁNGELA SANCHEZ CHICUASUQUE

CLLE 79 SUR N° 87ª - 01

CEL.: 3007316248

E-MAIL: luansachi302@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Capacidad de aprendizaje, trabajo en equipo, capacidad de liderazgo, distribución de funciones, servicio de atención al cliente, organización e integración de labores administrativas, operativas y técnicas, garantizando un óptimo desempeño en el desarrollo de las mismas. Estudios en Técnico Profesional en Salud pública.

A nivel personal me considero una persona proactiva, responsable y cumplidora de mi deber, procurando desempeñarme en las funciones asignadas de la mejor manera alcanzando los objetivos organizacionales como la satisfacción personal.

Documento:	52812173
Lugar y fecha de nacimiento:	Bogotá, Abril 11 de 1982
Estado civil:	Unión libre
Edad:	36 años

INFORMACIÓN ACADEMICA

SECUNDARIA: LICEO NACIONAL POLICARPA SALAVARRIETA

OTROS:

TECNICO PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA
SENA 2009-2010
LEGISLACIÓN INDIGENA Y DERECHO PROPIO
ASCAI (Asociación de Cabildos Indígenas), Bogotá 2006
PROCESO DE FORMACION ASOCIATIVA INTEGRAL
Departamento de Acción Comunal en convenio con la
Universidad GRANCOLOMBIA, Bogotá 2006
PRODUCCION AGRICOLA ECOLOGICO
Sena, Bogota 2006
AUXILIAR DE OFICINA CON ENFASIS EN SIIGO
Politécnico del occidente, Informática y Gestión

EXPERIENCIA LABORAL

ORGANIZACION: SDIS-CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
CARGO: AUXILIAR OPERATIVO
JEFE INMEDIATO: SANDRA COBOS ANGULO
TELEFONO: 3103098028
PERIODO: ABRIL 2017-JULIO 2018

ORGANIZACION: ECOOPSOS
CARGO: PROMOTORA DIAP
JEFE INMEDIATO: JUDY MENDOZA
TELEFONO: 7052800
PERIODO: MAYO DEL 2011 NOVIEMBRE 2016

ORGANIZACION: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS ASCAI
CARGO: TECNICO PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO: HENRY MAURICIO NEUTA
TELEFONO: 4721091
PERIODO: ENERO 2011 A MARZO 2011

ORGANIZACION: CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
CARGO: Secretaria
JEFE INMEDIATO: HECTOR AUGUSTO NEUTA (Gobernador)
TELEFONO: 7232069
PERIODO: Mayo 2004 a Julio de 2007
Funciones: Manejo y sistematización de archivo, actualización base de datos
Logros: Mejores relaciones interpersonales y mejor dominio de Office

ORGANIZACION: Asociación de Cabildos Indígenas ASCAI
CARGO: Secretaria
JEFE INMEDIATO: REINEL NEUTA (Representante Legal)
TELEFONO: 7232069
PERIODO: 6 meses
Funciones: Manejo de archivo, elaboración memorias cabildos de bogota, servicio al cliente.

ORGANIZACION: CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
CARGO: Gestor en salud proyecto medicina tradicional I parte
JEFE INMEDIATO: Hospital pablo VI.
TELEFONO: 7232069
PERIODO: 6 meses

ORGANIZACION: DIGISERVICE LTDA
CARGO: Auxiliar de Oficina
JEFE INMEDIATO: Pedro Melgarejo
PERIODO: 1 año

REFERENCIAS PERSONALES

CAROLINA GUZMAN
Aux. Contaduría publica
CEL: 3108858776

SANDRA COBOS
Ingeniera de Producción
CEL: 3203035417

